

Serie de documentos de análisis

¡CONTAMOS!

Boletín No. 3

¿Cuánto estamos invirtiendo en la niñez y adolescencia guatemalteca?

Análisis del presupuesto del Gobierno central, 2009-2011



Créditos

Coordinación:

Jonathan Menkos Zeissig –Economista Senior, Icefi

Investigación y redacción:

Alejandra Contreras de Álvarez –Economista investigadora, Icefi

Enrique Maldonado –Economista investigador, Icefi

Supervisión

Ricardo Barrientos, Economista senior, Icefi

Julián Duarte –Especialista en Monitoreo y Evaluación de Unicef

Aridane Hernández –Consultor en Monitoreo y Evaluación

Esteban Cuevas –Oficial de Informática de Unicef

Producción y supervisión

Adelma Bercián –Coordinadora de comunicación, Icefi

Francis Urbina –Asistente de comunicación, Icefi

Lilían Lima – Asistente de comunicación, Icefi

Fotografía de portada:

Claudio Versiani, Unicef

Edición:

Isabel Aguilar Umaña

Diseño y diagramación:

Intercreativa

Administración:

Cristina Dubón –Coordinadora administrativa financiera de Icefi

Guatemala, junio de 2011



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se cite la fuente. Cualquier comentario es bienvenido a las direcciones electrónicas: comunicación@icefi.org / francis.urbina@icefi.org. Puede descargar su versión electrónica en <http://www.icefi.org>

P RESENTACIÓN

“Un país diferente requiere una política fiscal distinta”

La apuesta de desarrollo que permite a una nación el cumplimiento universal de los derechos humanos y la creación de espacios y oportunidades para que todos los individuos, sin distinción alguna, puedan participar en la vida política, social y económica, es una responsabilidad social en donde la política fiscal constituye uno de los ingredientes más importantes para su logro. A quién se cobran los impuestos, en qué bienes y servicios públicos se traducen y cómo estos satisfacen las necesidades de toda la ciudadanía, son preguntas necesarias en la construcción de una sociedad democrática.

Tanto la situación actual de las finanzas públicas guatemaltecas, con tan pocos ingresos y con tareas pendientes en materia de equidad, transparencia y evaluación del gasto público, como los enormes desafíos en seguridad, educación, nutrición y salud, entre otros, obligan a plantear a la sociedad la necesidad de debatir sobre los ajustes que se debe hacer a la política fiscal para que esta desempeñe su papel estratégico en la lucha contra el flagelo del hambre, la enfermedad, la desnutrición o la ignorancia que, aunque silenciosos, también deben ser reconocidos como crímenes que enlutan a muchas familias y truncan a diario millones de proyectos de vida.

Es evidente que en los últimos veinticinco años de nuestra historia la transformación política de la sociedad ha permitido allanar el camino para que la mayoría de los ciudadanos pueda ejercer su derecho a expresarse libremente y elegir en forma periódica a representantes locales, nacionales y legislativos. Sin embargo, continúan siendo insuficientes los avances en el reconocimiento, promoción y protección de los derechos a la educación, a la salud o a la protección social, por citar algunos. La sociedad guatemalteca debe preguntarse, en ese marco, ¿qué significa el derecho a votar sin la plena realización del derecho a la educación? ¿qué trascendencia tiene el derecho a la libre expresión del pensamiento si no realizamos el derecho a la alimentación?, o si ¿es respetado el derecho a la vida y a no ser privado de ésta arbitrariamente sin que se goce el derecho a la salud?

Los derechos de las personas son innegociables, particularmente los derechos de la niñez y la adolescencia. Sin embargo, para que las personas gocen de estos derechos, el Estado debe tener capacidad para cumplir con sus obligaciones, lo que requiere no solo de suficientes recursos, sino también de políticas públicas efectivas, lo que ha avanzado muy poco en estos pasados veinticinco años. Es por eso que esta serie de publicaciones *¡Contamos!* tiene como propósito contribuir a la construcción de un lenguaje común sobre las políticas públicas y la política fiscal: identificar y analizar los avances realizados en estas áreas, evidenciar el camino recorrido, para descubrir nuevas ideas, planes, políticas y programas que aceleren el alcance de una mejor calidad de vida para las niñas, niños y adolescentes del país.

De su presupuesto de gastos por año, Guatemala destina para cada niño, niña y adolescente Q 1,472, lo que lo convierte en uno de los países latinoamericanos que menos invierte en la niñez y adolescencia. La poca inversión pública se ha traducido en bajos niveles de calidad y cobertura educativa, principalmente en los niveles pre y post-primario; vergonzosos niveles de desnutrición y una alta mortalidad prematura, elementos que se acentúan más en poblaciones rurales, indígenas y pobres.

Precisamente por lo anterior es que, desde este espacio, abogamos por un presupuesto público responsable y suficiente para lograr la universalización del goce de los derechos, la no discriminación y la priorización de los recursos públicos para los que están en mayor desventaja. Guatemala puede alcanzar un mejor nivel de bienestar social fortaleciendo la prestación universal de los servicios públicos como la salud, la educación, la seguridad y la justicia, entre otros. En ese sentido, les toca a los políticos, a los empresarios y a la sociedad civil organizada buscar consensos para el fortalecimiento de las capacidades públicas, tanto en materia de financiamiento como en la ejecución de su quehacer.

Se debe resaltar que, entre otros, dos de los grandes problemas actuales de Guatemala que limitan el desarrollo pleno son la desnutrición y la impunidad en los delitos y crímenes. Ambos suponen desafíos impostergables que se han de enfrentar, contando para ello con un presupuesto público que proteja a la niñez y la adolescencia. La alianza entre el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) y Unicef continuará, en los próximos meses, explorando y ahondando la comprensión de los principales problemas nacionales, planteando, a la vez, propuestas para su abordaje y financiación. Un país diferente requiere una política fiscal distinta.

Guatemala es más que la suma de sus habitantes y tenemos frente a nosotros la impostergable tarea de edificar una sociedad que no solo trate de evitar el sufrimiento de los pobres sino que, sobre todo, permita mediante el concurso de la responsabilidad colectiva, concretar las aspiraciones de todos y cada uno de sus miembros. Porque cada persona cuenta; porque todos y todas contamos.

Adriano González-Regueral
Representante de Unicef en Guatemala

Hugo Noé Pino
Director Ejecutivo Icefi



ÍNDICE

Créditos	2
Presentación	3-4
Índice	5
I. Introducción	6-8
II. Condiciones económicas actuales	9-20
III. Gasto público destinado a la niñez y adolescencia 2009-2011	21
• Aspectos generales	22-28
a. Servicios públicos generales	28-29
b. Orden público y seguridad	29-31
c. Asuntos económicos	31-33
d. Protección del medio ambiente	33-34
e. Vivienda y servicios comunitarios	34-35
f. Salud	35-38
g. Actividades recreativas, culturales y religiosas	38-39
h. Educación	39-49
i. Protección social	50-57
IV. Conclusiones	58-60
V. Recomendaciones	61-63
Referencias Bibliográficas	64-66
Anteriores documentos de investigación ¡Contamos! No. 1 y 2	67



©UNICEF/GUAA2010/Anthony Asael

INTRODUCCIÓN



©UNICEF/GUAA2008/Claudia V. Llanh

La niñez y adolescencia en Guatemala enfrentan una realidad comprometedoras que subyace en un legado histórico de desigualdad y exclusión. Para corroborar esta aseveración, basta mencionar el *Informe mundial de la infancia* de 2011, el cual hace referencia a que el 11.0% del ingreso nacional de Guatemala se distribuye entre el 40.0% de los hogares con ingresos más bajos, mientras el 20.0% de los hogares con ingresos más altos llega a obtener hasta el 58.0% del ingreso nacional.

En este contexto, el gasto público es una herramienta que puede permitir cambiar esta realidad, pues su asignación y ejecución crean un impacto positivo y directo sobre las condiciones de vulnerabilidad social que enfrenta nuestra niñez y adolescencia. El estudio del presupuesto público permite profundizar en la necesidad de invertir más y mejor en la niñez y la adolescencia; además, brinda algunas consideraciones que pueden motivar en la sociedad guatemalteca una reflexión informada sobre la necesidad de velar porque dicho gasto no se vea afectado por reducciones o modificaciones presupuestarias que desvíen su intención primaria. Además, se genera información que contribuye a asegurar el financiamiento y la buena ejecución de nuevos programas que beneficien a este grupo poblacional.

En tal sentido, Unicef e Icefi han desarrollado un trabajo conjunto que ha dado como fruto la implementación de la metodología «¡Contamos!». Para el efecto, el presente boletín se enfoca en el análisis del presupuesto público del Gobierno central para el período 2009 - 2011. Los resultados ponen de manifiesto que por cada quetzal que se espera gastar en 2011 en el presupuesto público, aproximadamente 19 centavos serán destinados al gasto directo en niñez y adolescencia. Ello implica que el Estado invertirá alrededor de Q 1,472.00 anuales (184 US\$, aproximadamente), que deberán servir, en teoría, para atender las necesidades de educación, nutrición, salud, saneamiento y protección social de cada uno de los 7,066,690 niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años de edad que viven en Guatemala.

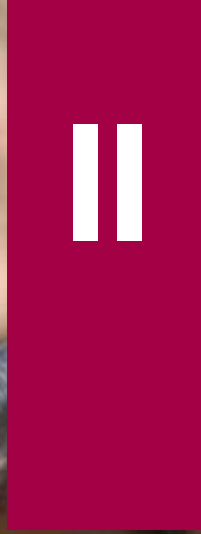
Aun cuando la estimación de un índice de focalización del gasto público del Gobierno central indica un sesgo general pro-infancia en dicho gasto, la perspectiva no parece ser halagüeña, pues si bien hay avances relacionados con el financiamiento de programas de educación y protección social —tal el caso de las transferencias monetarias condicionadas—, existe todavía una tarea pendiente en lo concerniente a presupuestar suficientes recursos en programas estratégicos, para el bienestar de la niñez y el desarrollo de la adolescencia, destinados a reducir la desnutrición infantil y aumentar la cobertura de los niveles educativos pre y post-primarios, por citar algunos ejemplos. Asimismo, ante la ola de violencia que azota al país, los hallazgos revelan mínimos recursos destinados a la prevención comunitaria de la violencia y al desarrollo de programas que permitan a la niñez y adolescencia alternativas de recreación que sean positivas y contribuyan a su desarrollo.



© UNICEF/GUAA 2008/Claudio Versiani



© UNICEF/GUAA 2007/Claudio Versiani



El contenido de este documento permite reflexionar sobre la idea de que la inversión en niñez y adolescencia no debe concebirse como un flujo monetario, cuyo análisis puede circunscribirse al campo de estimaciones y comparaciones numéricas. Por el contrario, la inversión en niñez y adolescencia representa la esperanza de un proyecto de vida diferente para muchos niños, niñas y adolescentes que se encuentran al margen de sus derechos más elementales y alejados de cualquier oportunidad lícita de desarrollo. En el contexto mundial, nos encontramos actualmente en un momento de turbulencias económicas y políticas que están imponiendo una mayor austeridad en el gasto público de los países. Sin embargo, los problemas de financiamiento del Estado guatemalteco no tienen su solución en la reducción del gasto público, ni mucho menos en recortes para los rubros de inversión en niñez y adolescencia como la alimentación escolar, los textos escolares o las inmunizaciones.

Por el contrario, el momento político es oportuno para entablar un diálogo social que sienta las bases para la aprobación de una reforma fiscal que permita traducir la buena voluntad política en programas y acciones concretas para el bienestar general, y de la niñez y la adolescencia, en particular. Se requieren consensos en materia de ingresos públicos: ¿quién debe aportar más para la construcción de los bienes públicos?, ¿cómo perseguir al evasor?, y ¿cómo evaluar la efectividad de los privilegios fiscales? En función del gasto público, se debe responder preguntas tales como ¿qué derechos nos falta por financiar?, ¿de qué forma se puede transparentar el gasto público?, ¿cómo se puede evaluar su efectividad?, ¿qué tipo de servidores públicos requerimos?, y ¿de qué forma se involucrará más a la sociedad dentro del proceso presupuestario?

Fortalecer al Estado, mediante la dotación de más recursos, la mejora de la transparencia y la promoción de la evaluación del gasto público, así como asegurar que todo niño, niña o adolescente despierte por las mañanas en condiciones de salud apropiadas y en un entorno familiar positivo que le permita tener acceso a una alimentación adecuada y a una escuela que lo espera y respeta su identidad, son acciones indispensables y urgentes para que la marginación y la desigualdad tengan un cambio irreversible, que nos asegure una sociedad incluyente, democrática y con un mejor nivel de desarrollo humano y económico.

Ante ello Nos Toca como sociedad ponerle fin a la desnutrición, a la violencia y a la impunidad. Nuestra niñez y adolescencia lo expresan a viva voz ¡CONTAMOS!

CONDICIONES ECONÓMICAS ACTUALES

2

CONDICIONES ECONÓMICAS ACTUALES

a. Contexto económico internacional. Una crisis que no termina.

La economía mundial continúa dando señales de fragilidad. Las más recientes estimaciones, de 2011, revelan un aletargamiento del crecimiento económico, principalmente porque se espera menor actividad en las economías avanzadas y en las economías asiáticas recientemente industrializadas,¹ lo que se traduce, además, en una mayor demanda de bienes y servicios pero en una menor oferta. Algunos de estos países, sobre todo los europeos, tendrán este año —y continuarán teniendo en los próximos— un crecimiento magro debido a los drásticos procesos de austeridad fiscal aplicados desde 2010, así como a los continuados problemas financieros de algunas de sus economías. A esto debe agregarse que, a pesar del progreso alcanzado en el saneamiento de activos con problemas en el sector bancario, los mercados de bienes raíces pueden deteriorarse aún más, los niveles de crédito continúan evidenciando un bajo interés por invertir y el desempleo sigue siendo persistentemente alto.

Según la última actualización de las proyecciones realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el volumen de comercio mundial se debilitará, pues mientras en 2010 el crecimiento observado fue de 12.4%, en 2011 disminuirá a un 7.4%. El nivel de importaciones en las economías avanzadas crecerá tan solo 5.8%, mientras

las exportaciones aumentarán a una tasa de 6.8%. En 2010, las variaciones registradas en estas variables fueron de 11.2 y 12.0%, respectivamente.²

Tabla 1

Estimaciones de crecimiento económico, 2010-2012

Región y país	2010	2011	2012
Mundo	5.0	4.4	4.5
Economías avanzadas	3.0	2.4	2.6
Estados Unidos	2.8	2.8	2.9
Zona Euro	1.7	1.6	1.8
Japón	3.9	1.4	2.1
Economías asiáticas recientemente industrializadas	8.4	4.9	4.5
América Latina y el Caribe	6.1	4.7	4.2
Brasil	7.5	4.5	4.1
México	5.5	4.6	4.0
Centroamérica	3.7	4.0	4.3
Costa Rica	4.2	4.3	4.4
El Salvador	0.7	2.5	3.0
Guatemala	2.6	3.0	3.2
Honduras	2.8	3.5	4.0
Nicaragua	4.5	3.5	3.7
Panamá	7.5	7.4	7.2

Fuente: Icefi con base en FMI (2011). World Economic Outlook. Abril.

Resultado de lo anterior, en las naciones en desarrollo las estimaciones de crecimiento muestran un ligero debilitamiento como efecto de la desaceleración en la producción, asociada con el menor comercio internacional. Las proyecciones de crecimiento tanto de China como de Brasil e India revelan un menor dinamismo que el mostrado en 2010. De los países BRIC (Brasil, Rusia, India y China), solamente en Rusia se espera un crecimiento superior al registrado en 2010. Como se ha señalado a lo largo de esta crisis, es difícil que sin mayor crecimiento de las economías desarrolladas los países en desarrollo puedan continuar halando solos las riendas de la economía mundial, principalmente porque su estrategia de crecimiento se basa, en mayor medida, en las exportaciones y, en menor cuantía, en el fortalecimiento de su mercado interno.

Según el FMI, el crecimiento de América Latina mermará en 2011, pasando del 6.1% observado en 2010, a un 4.7%. Para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (*Situación y perspectivas de la economía mundial 2011*), la cifra de crecimiento estimada para 2011 es un tanto más baja (4.1%) que la del FMI. Esta diferencia se debe a los supuestos de un crecimiento moderado por la desaceleración de la demanda mundial; también, a una eventual reducción del espacio fiscal en la región.

De acuerdo con las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), el crecimiento de América Latina rondará en 2011 en un 4.2%. Los países con las mejores perspectivas económicas son Argentina, Chile, Panamá, Paraguay, Perú y Haití,³ con un promedio de crecimiento de 5.5%. En la mayoría de naciones, la Cepal considera que el crecimiento proyectado será resultado de precios de exportación altos para las materias primas que producen. En contraste, México y Centroamérica (sin incluir a Panamá)

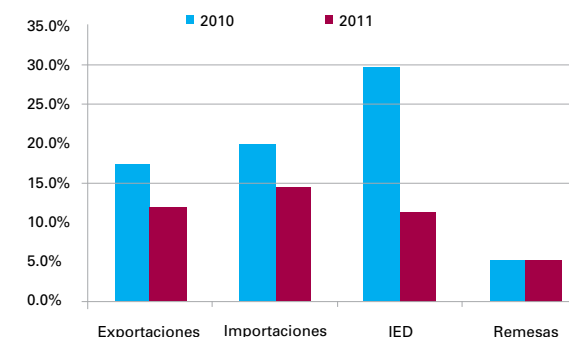
continuarán creciendo lentamente, en torno al 2.5%, siguiendo el ritmo de los Estados Unidos de América. Como en años anteriores, en el crecimiento económico jugarán un papel determinante los precios externos de los bienes básicos producidos en la región: cobre, petróleo y otros minerales, soja, café y azúcar, entre otros.

b. Contexto económico nacional. Recuperación lenta y persistencia de turbulencias.

En 2011, el crecimiento económico de Guatemala será de entre 2.6 y 3.2%.⁴ Por ello, el producto interno bruto (PIB), en términos corrientes, estará en torno a Q 361,690 millones.⁵ Según las estimaciones oficiales, podrán potenciar la actividad económica tanto el crecimiento del comercio exterior (importaciones y exportaciones) —si bien menos dinámico que en 2010—, la inversión extranjera directa (IED) y el continuado aumento en las remesas familiares.

Gráfica 1

Guatemala: variación relativa de las exportaciones, importaciones, inversión extranjera directa y remesas familiares, 2010 y 2011



Fuente: Icefi con base en estadísticas del Banco de Guatemala (Banguat).

3 Esto resulta natural en Haití, debido a la recuperación de su economía luego de la debacle ocurrida con el terremoto de 2010.
4 Banco de Guatemala (2010). *Propuesta de política monetaria, cambiaria y crediticia para 2011*.
5 FMI (2011). World Economic Outlook. Abril.

1 Hong Kong, Singapur, Korea y Taiwán.

2 FMI (2011). *Perspectivas de la economía mundial: las tensiones de una recuperación a dos velocidades*. Abril.

Las estadísticas oficiales a marzo de 2011 confirman que las exportaciones de maquila, de zonas francas y de productos agrícolas con precios internacionales sumamente altos, como el café y el azúcar, están jugando un papel determinante en el crecimiento del comercio nacional

hacia el resto del mundo. Por otro lado, la recepción de remesas familiares y la inversión proveniente del extranjero reportan un crecimiento moderado; los ingresos por turismo también permanecen por debajo de lo registrado en el primer trimestre de 2010.

Tabla 2

Guatemala: Exportaciones, inversiones desde el exterior, remesas familiares y turismo a marzo de cada año, en millones de USD 2010-2011

Concepto	2010	2011	Variación	
			Absoluta	Relativa
Exportaciones	2,155.5	2,771.6	616.1	28.6
Principales productos	713.2	954.9	241.7	33.9
Azúcar	264.7	287.8	23.2	8.8
Banano	89.8	116.6	26.8	29.8
Café	222.7	334.0	111.3	50.0
Cardamomo	70.7	131.3	60.6	85.8
Petróleo	65.4	85.2	19.8	30.3
A Centroamérica	472.7	555.2	82.5	17.5
Al resto del mundo	261.7	356.9	95.2	36.4
Exportaciones amparadas por el decreto 29-89 (incentivo a la actividad exportadora y de maquila)	641.9	816.2	174.2	27.1
Exportaciones de zonas francas	66.0	88.4	22.4	34.0
Inversiones desde el exterior	352.5	400.6	48.1	13.6
Remesas familiares	890.6	972.1	81.5	9.2
Turismo y viajes	311.7	301.2	-10.4	-3.3

Fuente: Icefi, con base en estadísticas del Banguat.

En el contexto doméstico, las proyecciones oficiales indican que los sectores más dinámicos de la economía guatemalteca serán aquellos relacionados con el comercio, la intermediación financiera, los seguros y otras actividades auxiliares, así como otros servicios privados. Con un menor dinamismo se encontrarán los sectores relacionados con la industria manufacturera, la agricultura, el transporte, almacenamiento y comunicaciones, junto con la administración pública. Se debe advertir que la única actividad económica que continuará mostrando un decrecimiento en 2011 será la construcción.⁶

El relativo optimismo por el retorno a los niveles promedio de crecimiento de Guatemala, relacionado con el mercado externo, podría comenzar a disminuir debido a la reducción, en las naciones desarrolladas, de los programas públicos de estímulo económico. Esto es algo que acentuará la política fiscal doméstica que, sin cambios integrales, continuará teniendo muy poco margen de maniobra. La nota positiva podría ser que Estados Unidos—economía a la que está vinculada la región Centroamericana y Guatemala, en particular—llevará adelante un nuevo programa de estímulo fiscal para mantener su economía a flote.

⁶ Banguat (2010). *Propuesta de política monetaria, cambiaria y crediticia para 2011*.

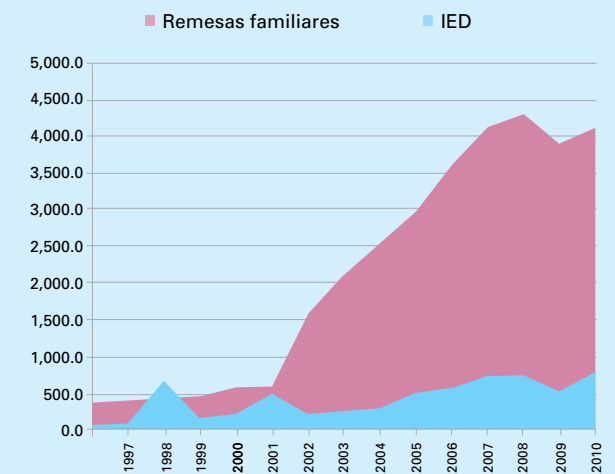
Recuadro 1
Remesas familiares: 5
Inversión extranjera directa: 1

En los últimos quince años, por cada dólar que ingresa al país por concepto de inversión extranjera directa (IED) se registran 5.2 dólares como fruto de remesas familiares. Ello representa, en la actualidad, aproximadamente el 10% del PIB.

La encuesta sobre remesas publicada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) revela que en 2010 cerca de la mitad de los recursos que enviaron los migrantes, unos Q 16,477 millones, se destinaron al consumo, beneficiando a productores y distribuidores de bienes y servicios tales como alimentos, vestuario y zapatos, transporte y equipo para el hogar; otro 18.4% (Q 6,063 millones) se destinó a la inversión en actividades económicas que generan valor agregado e ingresos a los hogares, como la adquisición de mercaderías para la venta. Asimismo, el restante 20.4% —otros Q 6,722 millones— se utilizó para la adquisición de bienes inmuebles, compra de maquinaria, construcciones y ahorro. Solamente este rubro supera lo registrado en concepto de IED.

Reconocer el importante papel que el esfuerzo de los migrantes ha jugado en la economía de Guatemala requerirá discutir sobre la necesidad de ofrecerles alternativas para el acceso a seguridad social o el derecho al voto. Asimismo, se hace preciso reflexionar sobre las necesarias y urgentes medidas que debe tomar el Estado para mitigar el impacto negativo por la migración de padres y madres que dejan en el país a sus hijos y que provoca la desintegración familiar, la pérdida de referentes, las dificultades escolares y el aumento de la vulnerabilidad infantil, entre otros fenómenos.

Guatemala: inflación interanual general y de alimentos y bebidas no alcohólicas Enero de 2008 – abril de 2011



Fuente: Icefi, con base en estadísticas del Banguat y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

c. La inflación: un ingrediente nocivo para el bienestar social.

El rápido aumento en el precio de los bienes y servicios podría convertirse en una barrera para las posibilidades de crecimiento económico en 2011. También podría elevar la probabilidad de que importantes sectores de la población no cuenten con suficientes recursos para su

alimentación. La inflación interanual, a nivel nacional, registrada al mes de abril de 2011, es de 5.76%, reportándose en todo el país aumentos significativos en los precios de la gasolina y en combustibles de uso doméstico, en el maíz y tortillas, pan y pastas alimenticias; mientras, registraron una disminución estacional los precios del tomate, la cebolla, el plátano y otras verduras y hortalizas.⁷

⁷ Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2011). *Índice de precios al consumidor*, abril.



©UNICEF/GUAA2006/Rolando Cheews

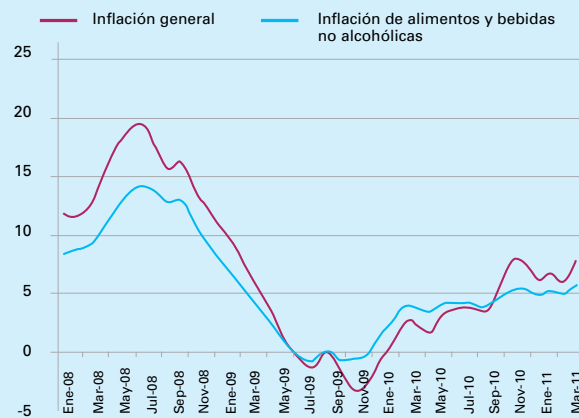
El último reporte sobre la perspectiva de seguridad alimentaria para Guatemala, elaborado por el Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para la Seguridad Alimentaria (MFEWS, por sus siglas en inglés), para el período abril-septiembre de 2011, advierte que la seguridad alimentaria ha comenzado a deteriorarse

en las regiones del Oriente y Occidente de Guatemala. Según ese reporte, este deterioro se debe a una escasez temprana de alimentos, poniendo en riesgo a más de 96,000 familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza, localizada particularmente en algunos municipios del altiplano y del corredor seco.⁸

Recuadro 2
Los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas han aumentado 8% en el último año

La inflación interanual es un indicador que permite saber cuánto han variado los precios de diferentes productos con respecto al precio que tenían un año antes. Las últimas cifras de inflación interanual revelan que los precios de los alimentos y bebidas alcohólicas, en abril de 2011, han tenido un incremento promedio de 8% con respecto al precio que tenían en 2010.

Guatemala: inflación interanual general y de alimentos y bebidas no alcohólicas Enero de 2008 – abril de 2011



Fuente: Icefi con base en estadísticas del INE.

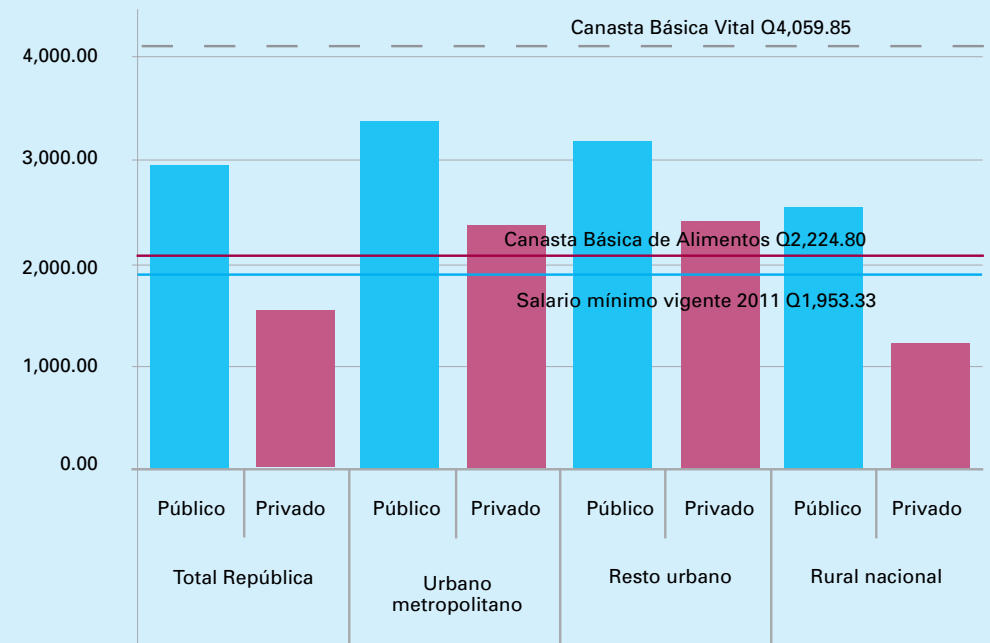
Esa escasez temprana de alimentos se debe a una fertilización pobre, daños ocasionados por el cambio climático y algunas plagas que han afectado en los últimos meses, principalmente los cultivos de maíz y frijol. Lo anterior ha resultado en una disminución de las cosechas y, por ende, de las reservas de los hogares,

haciéndolos depender de la compra de alimentos.⁹ La escasez de alimentos no es un fenómeno nuevo en Guatemala, sino más bien es recurrente, aún a pesar de que el país cuenta con los recursos y alimentos necesarios para satisfacer la demanda. Sin embargo, no toda la población tiene acceso al mercado. Por ello, entre otros

Recuadro 3
Los precios aumentan mientras los ingresos de los hogares son bajos

Para marzo de 2011, el INE calcula que el precio de la canasta básica de alimentos para una familia de cinco miembros aumentó a cerca de Q 2,224.80, mientras la canasta básica vital rondó los Q 4,059.85. La última *Encuesta nacional de empleo e ingresos (Enei)*, realizada en 2010 por el INE, revela que el salario promedio en el sector público es de Q 2,973.12, mientras que en el privado ronda los Q 1,526.41. En las áreas rurales, el salario promedio de los empleados públicos es de Q 2,548.21, mientras en el sector privado el promedio alcanza los Q 1,215.74.

Guatemala: salarios según área geográfica y sector de empleo, así como algunos indicadores abril de 2011



Fuente: Icefi, con base en INE (2010). *Encuesta nacional de empleos e ingresos*. Octubre. INE (2010). *Informe ejecutivo de la inflación*. Marzo 2011. El salario mínimo vigente para 2011 es de Q1,953.33.

La canasta básica de alimentos (CBA) es el conjunto de productos alimentarios mínimos que pueden satisfacer las necesidades energéticas y proteínicas de un hogar.

La canasta básica vital (CBV) es el conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas de bienestar de un hogar (alimentación, vestuario, vivienda, mobiliario, salud y educación, transporte, y bienes y servicios diversos).

⁸ Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para la Seguridad Alimentaria (2011). *Guatemala: perspectiva de la seguridad alimentaria*, abril a septiembre de 2011.

⁹ Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para la Seguridad Alimentaria (2011). *Guatemala: perspectiva de la seguridad alimentaria*, abril a septiembre.



©UNICEF/GUAA 2009/Emerson Díaz

factores, la mitad de las niñas y niños entre cero y cinco años (49.8% según *la Encuesta nacional de salud materno infantil 2008-2009*) están desnutridos. Esta situación convierte a Guatemala en el octavo país del mundo con más niñas y niños desnutridos. Según Unicef, a nivel mundial la desnutrición crónica es del 34.0%.¹⁰

Tabla 3

Países seleccionados: proporción de niños desnutridos

Núm.	País	Porcentaje de desnutrición
1	Afganistán	59
2	Yemen	58
3	Timor-Leste	54
4	Malawi	53
5	Ruanda	51
6	Etiopía	51
7	Madagascar	50
8	Guatemala	49.8%

Fuente: Icfef, con base en Unicef (2011). *Estado mundial de la infancia 2011*.

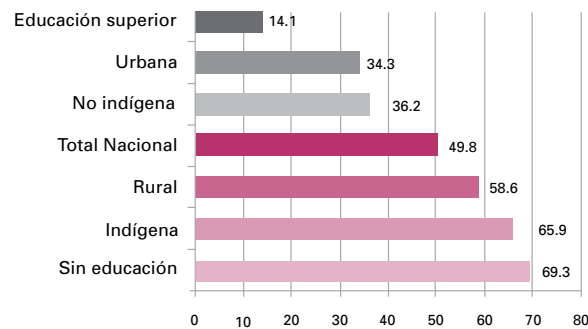
Esta media nacional que indica que la mitad de los niños y niñas está desnutrida esconde grandes disparidades dentro de la población guatemalteca. La población rural del país tiene un porcentaje de desnutrición del 58.6% y entre las niñas y niños indígenas este porcentaje alcanza a más de seis de cada diez (65.9%). Ello es un indicativo de la necesidad de consensuar, presupuestar y realizar una actuación rápida y focalizada. Dada la magnitud e importancia de este tema, Icfef y Unicef realizarán un estudio sobre el mismo.

10 Unicef (2011), *Estado mundial de la infancia 2011*.

11 Icfef (2011). *Lente fiscal centroamericano*. Número 3.

Gráfica 2

Guatemala: tasas de desnutrición, según nivel de educación de la madre, 2008-2009



Fuente: Icfef con base en Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS, 2010). *Encuesta nacional de salud materno infantil 2008-2009*.

A las presiones sobre los precios domésticos que ejercen el incremento de los precios internacionales del petróleo y de algunos alimentos habrá que agregar la posibilidad de que una mayor liquidez mundial provoque el incremento de flujos de capital de corto plazo, lo que condicionará, en 2011, la política monetaria y cambiaria. Un exacerbado incremento de estos recursos podría resultar en una apreciación significativa de las monedas y en los consecuentes desequilibrios cambiarios y monetarios. Incrementar las tasas de interés de política monetaria con el fin de mantener fuera de circulación más dinero del necesario (esterilización), podría detener la inflación en el corto plazo, pero también aumentar el incentivo para la entrada de más capitales y la reducción de los créditos para inversión y consumo.¹¹

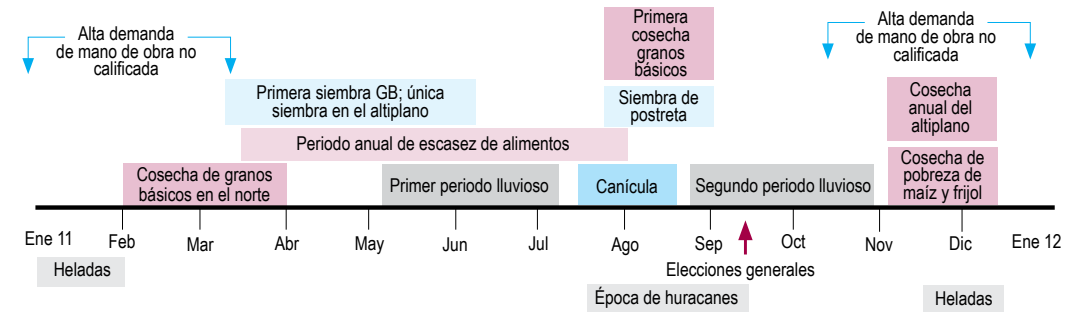
Finalmente, los últimos pronósticos meteorológicos advierten que 2011 será un año con una actividad ciclónica por arriba del promedio histórico observado entre 1950 a 2010 en el océano Atlántico. En efecto, se estima la formación de entre 12 y 18 tormentas tropicales, de las cuales entre 6 y 10 podrían alcanzar la categoría de huracanes moderados (categorías 1 ó 2 en la escala Saffir-Simpson) y entre 3 y 6 podrían convertirse en huracanes intensos (categorías 3 a la 5).¹² En el océano Pacífico, el pronóstico de carácter preliminar registra una actividad por debajo del promedio observado entre 1970 y 2010, con una estimación promedio de 14 ciclones, de los cuales 6 podrían alcanzar la intensidad de tormenta tropical, mientras 5 podrían llegar a ser huracanes moderados y 3, intensos.¹³ Los fenómenos climáticos de alta intensidad, como las tormentas tropicales y los huracanes, disminuyen la producción de alimentos animales y vegetales, lo que provoca un aumento en los precios.¹⁴

Guatemala está dentro de los diez primeros países en todo el mundo más expuesto al cambio climático.¹⁵ Esto se traduce en que cada vez más el Estado deberá hacer frente a mayores desastres si no aplica un plan de adaptación nacional a los efectos del calentamiento global. En 2010, la

tormenta Agatha y la erupción del volcán Pacaya tuvieron un impacto del 2.6% del PIB, afectando al 3.9% de la población guatemalteca.¹⁶

Es recomendable que, en el corto plazo, la atención gubernamental se concentre en mecanismos fiscales que permitan disminuir los precios de cereales importados por medio de rebajas temporales de aranceles y garantía de importación de contingentes. Además, puede buscarse abaratar los recursos para su producción; regular y supervisar las actividades de distribución privada de los alimentos básicos y de los insumos para la producción agrícola a fin de evitar especulación; y activar las alarmas para detener una crisis alimentaria que afectaría a más de 480 mil personas, entre ellas aproximadamente 300 mil niños, niñas y adolescentes.

La zafra en 2011 terminó antes de tiempo. Los agricultores estuvieron menos tiempo trabajando, es decir, ganaron menos. Disminuyó la cosecha y, consecuentemente, los productos serán más caros, por lo que habrá sectores de la sociedad que estarán económicamente impedidos para acceder a los mercados y abastecerse.¹⁷ El calendario estacional para 2011, según MFEWS, no invita al optimismo.



Fuente: MFEWS

12 National Oceanic Atmospheric Administration (2011). *Atlantic Hurricane Season Outlook 2011*. Mayo.
 13 Colorado State University/The tropical meteorology project (2011). *Extended Range Forecast of Atlantic Seasonal Hurricane Activity and U.S. Landfall Strike Probability for 2011*. Philip J. Klotzbach y William M. Gray. Segunda versión. Abril.
 14 Véase Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) (2009). *Seguridad alimentaria en el contexto de un cambio climático*. Boletín de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) núm. 58. Julio.
 15 United Nations International Strategy for Disaster Reduction (UNISDR) (2009). *Riesgo y pobreza en un mundo cambiante: invertir hoy para un mañana más seguro*.
 16 Gobierno de Guatemala (2010). *Evaluación de daños y pérdidas sectoriales, y estimación de necesidades ocasionados por desastres en Guatemala desde mayo a septiembre de 2010*.
 17 MFEWS (2011). *Actualización de la perspectiva de la seguridad alimentaria*. Mayo.

d. Perspectivas de la política fiscal en 2011. Insuficientes acuerdos políticos ponen en aprietos a la política pública.

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para el ejercicio fiscal de 2011 prevé un monto total de ejecución de Q 54,390.8 millones. En lo que respecta a los ingresos, Q 38,789.8 millones provendrán de la recaudación de impuestos, Q 12,207.8 millones serán recibidos como resultado de endeudamiento interno y externo, Q 26.9 millones de ingresos de capital, Q 100 millones saldo de caja y Q 3,265.4 millones de ingresos no tributarios. En enero de 2011, el presupuesto fue ampliado en Q 1,612.0 financiados con los Bonos de Reconstrucción que no fueron ejecutados en 2010, tal como lo autorizó la *Ley del Presupuesto para 2011*,¹⁸ con lo cual

el techo presupuestario de 2011 alcanzaba los Q 56,002.9 millones. Sin embargo, en mayo de 2011 el Ejecutivo operó una segunda ampliación presupuestaria pre autorizada por Q 346.1 millones, esta vez financiada con donaciones externas,¹⁹ elevando el techo presupuestario de 2011 a Q 56,349.0 millones, equivalentes al 15.7% del PIB, superior en un 3.6% a lo aprobado en noviembre de 2010.

En cuanto a la composición de las fuentes de financiamiento del gasto público, continúan siendo los impuestos el principal componente, pues representan cerca del 68.8% del techo presupuestario total,²⁰ (si bien van perdiendo terreno ante el aumento del endeudamiento público bruto, que representará el 21.7% del techo presupuestario total).²¹

Tabla 4

	Decreto 54-2010, Ley del Presupuesto	Acuerdo Gubernativo de Presupuesto 1-2011	Acuerdo Gubernativo 113 - 2011
Presupuesto vigente	Q 54,390.8	Q 56,002.9	Q 56,349.0
Modificación		Q 1,612.1	Q 346.1

Fuente: Icefi, con base en estadísticas del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).

En el caso de los ingresos tributarios, las últimas estimaciones de recaudación neta para 2011²² dan cuenta que la proyección original será superada en aproximadamente Q 320 millones, aproximándose a los Q 39,100 millones, es decir un 0.8% por

encima de la meta y un 12.5% más de lo recaudado en 2010. Sin embargo, la recaudación continuará representando cerca del 10.8% del PIB, muy por debajo del 12.1% alcanzado en 2007.

18 Específicamente, los artículos 68 y 69 del decreto del Congreso de la República 54-2010, *Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado* para el ejercicio fiscal 2011. Originalmente, esta disposición legal autorizó una ampliación presupuestaria hasta por Q 1,680 millones, pero como Q 68 millones fueron ejecutados en 2010, la ampliación efectivamente aplicada en 2011 asciende a Q 1,612 millones. Según lo dispuesto en los artículos citados, el Minfin operó esta ampliación mediante el *Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 1-2011*.

19 Con base en lo dispuesto en el artículo 67 del decreto 54-2010. Esta ampliación se operó mediante el *Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 53-2010*. Cabe indicar que el artículo 67 citado pre autoriza una ampliación de hasta Q 500 millones, financiada con donaciones externas.

20 Incluyendo las amortizaciones de la deuda externa (presentación presupuestaria del gasto público). Al excluir las amortizaciones de la deuda externa (presentación financiera del gasto público), los ingresos tributarios financian el 71.9% del gasto total.

21 Si se excluyen del gasto las amortizaciones de la deuda externa, el endeudamiento público neto (restando las amortizaciones de la deuda externa) financiará el 18.2% del gasto público total.

22 Excluyendo el monto correspondiente al fondo de devolución de crédito fiscal por IVA al sector exportador que, según cifras oficiales, podría rondar los Q 1,550 millones.

Explican la mejora en la recaudación, entre otros factores, el aumento de las importaciones y la amnistía tributaria aprobada por el Gobierno. En cuanto a lo primero, las importaciones constituyen un elemento clave para la recaudación, pues cerca del 40.0% de los ingresos tributarios proviene del pago de derechos arancelarios de importación y del impuesto al valor agregado (IVA) cobrado a las importaciones. En 2011, las proyecciones oficiales estiman que las importaciones crecerán un 20.0% con respecto a lo registrado en 2010.²³

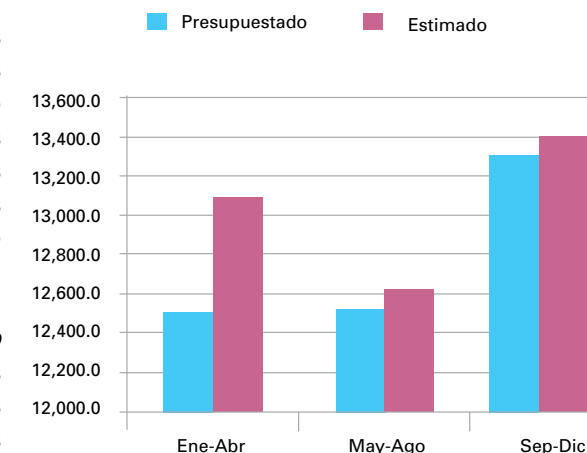
Por otro lado, el *Acuerdo Gubernativo 46-2011* exonera de multas y recargos administrativos a los contribuyentes que hayan incumplido sus obligaciones tributarias por actos y omisiones. Esta medida permitirá al Estado contar con entre Q 350 y Q 500 millones adicionales.²⁴ Sin embargo, se considera una decisión equivocada en el momento equivocado. El período de vigencia de este *Acuerdo* es de marzo a agosto de 2011.

Estos dos factores contribuirán a cerrar el agujero que ha provocado la no aprobación, por parte del Congreso de la República, de la *Ley Antievasión II*,²⁵ cuyos recursos —aproximadamente Q 1,000.0 millones— fueron contemplados en la estimación presupuestaria de ingresos tributarios para 2011. El estimado de Q 1 millardo corresponde a la recaudación adicional esperada, toda vez las medidas contempladas en la *Ley Antievasión II* entraran en vigencia el uno de enero pasado (es decir, corresponde a la recaudación adicional por un año completo de vigencia).

En lo que respecta al endeudamiento, el presupuesto para 2011 contempla el consentimiento del Congreso de la República

Gráfica 3

Recaudación presupuestada y estimada para 2011 Por cuatrimestres



Fuente: Icefi, con base en estadísticas del Minfin.

para financiar gasto público con recursos de préstamos externos por Q 4,145.6 millones, correspondientes a desembolsos de empréstitos con organismos financieros internacionales por Q 6,526.8 millones, menos amortizaciones por Q 2,381.2 millones. Al 25 de mayo de 2011 aún estaban pendientes de aprobación nueve préstamos externos por un total de US\$ 1,038 millones, de los cuales US\$ 430 millones (unos Q 3,350 millones) integran los desembolsos presupuestados en 2011 por Q 6,526.8 millones.²⁶

Los nueve préstamos pendientes de aprobación en el Congreso se incluyeron en el presupuesto para 2011 con el propósito de financiar programas de atención en salud, nutrición y educación. Por esta razón, la no aprobación o la aprobación excesivamente tardía en 2011 de estos préstamos pone en serias dificultades la gestión de la administración pública y la consecución de sus objetivos.

23 Icefi (2011). *Lente Fiscal Centroamericano*. Número 3, p. 12, abril.

24 No hay documentos oficiales que avalen esta proyección. Véanse las declaraciones de las autoridades pertinentes en: Siglo Veintiuno. «Se inicia exoneración de multas». 21 de febrero de 2011 (<http://www.s21.com.gt/nacionales/2011/02/21/se-inicia-exoneracion-multas>); el Periódico. «La SAT exonera a tributarios morosos». 18 de febrero de 2011 (<http://www.elperiodico.com.gt/es/20110218/economia/191053/>). Prensa Libre. «Exoneración de multas motiva opiniones encontradas». 18 de febrero de 2011 (http://www.prensalibre.com/noticias/Exoneracion-motiva-opiniones-encontradas_0_429557081.html).

25 Formalmente, iniciativa de ley número de registro 4313, «Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y el Contrabando», la cual ya tiene dictamen favorable de la Comisión de Finanzas Públicas y Monda del Congreso de la República.

26 Los US\$ 608 millones restantes financiarán el gasto a ejecutar en 2012 y 2013.



Por otro lado, la mejoría modesta de los ingresos tributarios no permite algún margen de holgura a la política pública, la que también se ve condicionada por la no aprobación de los préstamos externos. *El Acuerdo Gubernativo 136-2011* contiene las normas de control y contención del gasto público para el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2011, en sintonía con la disponibilidad de recursos tributarios. En particular, dicho instrumento fijó explícitamente las cuotas del gasto de los ministerios y secretarías del Estado financiados con ingresos tributarios para el segundo cuatrimestre de 2011.²⁷ Aunque el *Acuerdo Gubernativo 136-2011* no fija cuotas de gasto para aquellas

actividades financiadas con ingresos propios, préstamos, donaciones, colocación de Bonos del Tesoro o saldos de caja, sí se sujeta la utilización de estas fuentes a la asignación presupuestaria correspondiente y a la aprobación del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (COPDEP). El control que el COPDEP ejerza sobre las cuotas financieras para las asignaciones de gasto financiadas mediante préstamos externos es crítica, ya que mientras el Congreso no apruebe los nueve préstamos a los que ya se hizo referencia, estas asignaciones son las que pueden ser objeto de ajustes o reducción severos.

Tabla 5

Préstamos pendientes de aprobación por el Congreso de la República (a agosto de 2011)

No.	Código	Nombre del préstamo	Monto a contratar (Millones US\$)	Presupuesto vigente año 2011 (Millones US\$)	Organismo financiero	Unidad ejecutora	Fecha vigente para firma
TOTAL			1,038.5	430.5			
Conocido en segunda lectura			33.0	1.7			
1	N/A	Programa Desarrollo Rural Sustentable Región Norte	15.00	0.00	FONDO OPEP	FONAPAZ	N/D
2	N/A	Programa Desarrollo Rural Sustentable Región Norte	18.00	1.65	FIDA	FONAPAZ	18/12/2011
Conocido en primera lectura			52.0	4.5			
3	2149/BL-GU	Establecimiento Catastral y Consolidación Certeza Jurídica en Áreas Protegidas	22.00	3.00	BID	RIC	17/12/2011
4	1905/OC-GU	Apoyo a la Justicia Penal	30.00	1.50	BID	ICMSJ	24/10/2011
Con dictamen favorable de la Comisión de Finanzas			493.5	130.6			
5	1734/OC-GU	Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva	29.00	0.00	BID	PRONACOM/MINECO	23/09/2011
6	2242/BL-GU	Programa Agua Fuente de Desarrollo Humano	50.00	6.00	BID	FONAPAZ	24/11/2011
7	2049	Programa de Apoyo Presupuestario para Educación y Salud	265.0	115.0	BCIE	Apoyo Presupuestario (MINEDUC-MSPAS)	25/08/2011
8	7783-GT	Programa Expandiendo Oportunidades para Grupos Vulnerables	114.5	6.1	BIRF	MINEDUC-MIFAPRO FONADES/MSPAS/MFP	El plazo venció el 13/05/2011. Fue cancelado por el BM
9	2328/BL-GU	Programa Mejoramiento del Acceso y Calidad de los Servicios de Salud y Nutrición Fase I	35.0	3.5	BID	MSPAS	08/06/2011
En la Comisión de Finanzas			250.0	200.0			
10	2434/OC-GU y 2435/BL-GU	Programa Apoyo a la Agenda de Cambio Climático en Guatemala	250.0	200.0	BID	Apoyo Presupuestario	27/10/2011
Pendiente de ser conocido			210.0	93.7			
11	7988-GT	Apoyo de Emergencia para Proyectos de Servicios Sociales	100.0	83.7	BIRF	Apoyo Presupuestario (MINEDUC-MSPAS)	30/06/2012
12	GT-P6	Programa de Mejoramiento Vial de la ZONAPAZ II	110.0	10.0	JAPON/JICA	CIV/DGC	N/D

Fuente: Icefi, con base en información de la Dirección de Crédito Público del Minfin.

27 Sin embargo, no fijó explícitamente las cuotas de gasto financiadas con impuestos de las entidades descentralizadas y autónomas (formalmente incluidas en el rubro «Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro»), ni tampoco las cuotas financiadas con impuestos para el servicio de la deuda pública. La razón de esta decisión es que el margen de maniobra del Ejecutivo para la contención del gasto es mucho más amplio sobre los ministerios y secretarías que sobre las transferencias de recursos que se hacen a las entidades autónomas y descentralizadas, o sobre el servicio de la deuda pública.



GASTO PÚBLICO DESTINADO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2009-2011

3

GASTO PÚBLICO DESTINADO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2009-2011

a. Aspectos generales

Abordar los desafíos que enfrentan la niñez y adolescencia requiere, necesariamente, la articulación de políticas públicas que de manera estratégica orienten la inversión de los recursos públicos hacia las áreas de mayor prioridad. En este contexto, un elemento clave de análisis es conocer el gasto público destinado a la niñez y la adolescencia (GPNA), lo cual requiere profundizar en el presupuesto público con una metodología que permita medir, con algún grado de exactitud, las erogaciones destinadas a satisfacer las necesidades y realizar los derechos propios de esta población. La metodología empleada pretende ofrecer un panorama más enriquecedor de análisis del GPNA, por lo cual en esta entrega de *Contamos* se incluye el análisis del presupuesto público con base en la siguiente clasificación:

Gasto público directo en niñez y adolescencia (GD): gasto que ha sido realizado en actividades o proyectos con incidencia directa o específica en la niñez y adolescencia. Un claro ejemplo lo constituye el gasto público en educación preprimaria, primaria y secundaria.

Gasto público indirecto en niñez y adolescencia (GI): se refiere a todo aquel gasto público que se destina a actividades

o proyectos con una incidencia clara e importante en la niñez y adolescencia, pero que también es de beneficio para otros grupos de la población. Para calcular la parte de este gasto se utiliza el supuesto de distribución uniforme dentro de toda la población.²⁸ De tal forma, de los rubros clasificados como GI únicamente se contabiliza la proporción que representa la población entre 0 y 17 años cumplidos, dentro del total de la población guatemalteca. Un ejemplo lo constituyen los subsidios concedidos por el Estado para la construcción de vivienda popular, pues si bien ello mejora las condiciones de vida de la niñez y adolescencia, todos los miembros del hogar se ven beneficiados.

De conformidad con los conceptos antes referidos, se procedió a realizar un análisis del GPNA con base en el presupuesto público devengado a diciembre de 2009 y 2010 y el presupuesto vigente para 2011, de acuerdo con la información provista por el Sistema de Contabilidad Integrado (Sicoin) del Minfin.²⁹ Dicha información se obtuvo el 8 de febrero de 2011, por lo cual las cifras de 2010 y 2011 aún son preliminares. En el caso de 2010, al momento del cierre de la presente publicación todavía no se contaba con la liquidación del presupuesto y, en el caso de 2011, es posible que varios rubros hayan cambiado en el monto vigente

debido a las constantes modificaciones que registra el presupuesto público.

Los hallazgos encontrados permiten establecer que en 2009 y 2010 se tuvo un GD que ascendió, respectivamente, a Q 9,330.0 y Q 10,473.6 millones, lo que representó cerca del 20.5% del presupuesto general de egresos devengado. Para 2011, el GD vigente asciende a Q 10,435.2 millones, lo cual significa el 18.6% del presupuesto público, es decir que la inversión en niñez y adolescencia tiende a mostrar un estancamiento. Ello representa una señal de alerta para que los programas y políticas públicas enfocados a niños, niñas

y adolescentes no sean descuidados, sino por el contrario: es imperativo que tanto para el Gobierno como para la sociedad civil sean considerados como una prioridad impostergable.

Al respecto, la iniciativa «Te toca» busca movilizar a la sociedad guatemalteca y crear presión a la clase política para que actúe de manera urgente y contundente frente a la violencia, la impunidad y la desnutrición, graves problemas que impiden el desarrollo del país e hipotecan el futuro de las nuevas generaciones. Para esto, se vale de medios masivos de información, comunicación local y redes sociales.

Recuadro 4 En 2011 la calidad de la información del presupuesto público presenta mayores dificultades para medir el gasto en niñez y adolescencia

La obtención de información sobre el presupuesto público se realiza a través del acceso al portal *Sicoin Web*, el cual permite la realización de reportes de información consolidada a nivel de *actividad u obra*. A partir de estos reportes se procede a clasificar el gasto destinado a niñez y adolescencia. Durante 2009 y 2010 fue posible determinar con la suficiente desagregación el detalle de la información presupuestaria, situación que no ha ocurrido en 2011.

Un ejemplo de ello es la información del Ministerio de la Defensa, la cual permitía desglosar visiblemente el gasto efectuado en educación diversificada. Para 2011 este dato se encuentra agrupado dentro de la actividad «Servicios de Educación», en donde además de la educación diversificada, se registra el gasto en educación superior (formación militar) que no está dirigido a la niñez y adolescencia.

Asimismo, se ha tenido dificultad en el desglose del presupuesto del Consejo Nacional de Adopciones

(CNA) y del Programa de Asistencia al Menor Trabajador coordinado por el Ministerio de Trabajo y Asistencia Social (MTPS), entre otros. Por otra parte, se observó una falta de detalle en la ejecución de la obra pública, la cual en años anteriores permitía tener una referencia al respecto de la ubicación geográfica de las obras realizadas, así como sobre el monto destinado a las mismas.

Con la finalidad de subsanar dicha situación se consultó al Minfin, obteniéndose como explicación una nota colocada en el portal del Sicoin en la que se menciona que la deficiencia en la información obedece a varios trabajos que buscan mejorar la integración del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y del Sistema Integrado de Administración Financiera (Siaf), por lo que, de manera temporal, se advierte que no será posible visualizar la información relacionada con el detalle de ejecución de obras. La nota establece que dicho detalle será publicado a la brevedad posible. De tal forma, para 2011, en algunas divisiones no fue posible codificar como gasto directo algunos programas que habían sido identificados en 2009 y 2010, razón por la cual los mismos fueron clasificados como gasto indirecto.

28 En estadística, la distribución uniforme es una distribución de probabilidad cuyos valores tienen la misma probabilidad de ocurrencia, lo cual para fines del presente documento implica el supuesto de que el Gobierno de Guatemala eroga la misma cantidad de recursos por cada niño, niña o adolescente de la población.

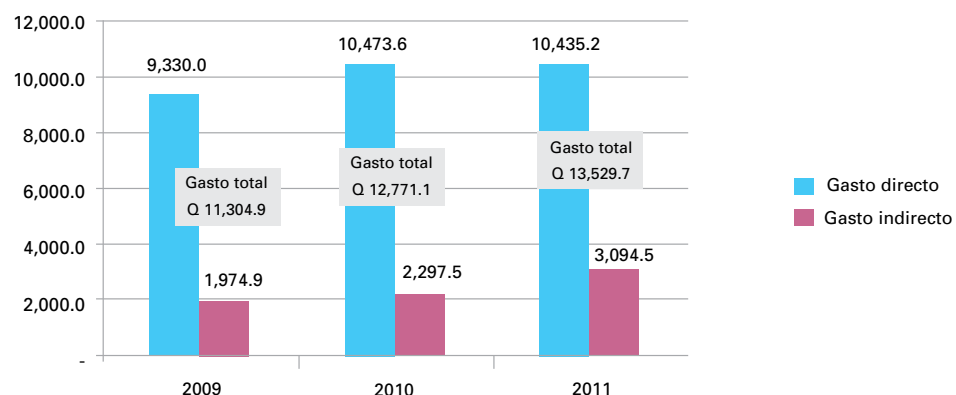
29 El portal web del Sicoin es el siguiente: <https://sicoin.minfin.gob.gt/sicoinweb/login/frmlogin.htm>

La iniciativa busca que las personas decidan poner punto final a la violencia, la impunidad y la desnutrición. Que el Gobierno y la ciudadanía trabajen de manera solidaria para garantizar a la niñez y adolescencia una vida digna, en paz,

con justicia, donde puedan desarrollar todo su potencial. Unicef considera que es importante empezar a dar respuesta efectiva, contundente y a largo plazo a estos graves problemas.

Gráfica 4

Gasto público destinado a la niñez y adolescencia (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Icefi con base en el Sicoin.

Recuadro 5

Falta mucho trabajo para cerrar la brecha, es necesario doblar esfuerzos

Si se realizan algunas comparaciones con mediciones similares de gasto público en niñez y adolescencia en países de Latinoamérica, puede establecerse que el GD con respecto del PIB en Guatemala (3.8%) se sitúa en niveles mucho más bajos que los alcanzados con los datos disponibles de Argentina (6.5%), Bolivia (6.8%) y Uruguay (4.5%); en tanto, se mantiene un nivel similar al de El Salvador (3.4%).

En Argentina, el GD por niño alcanza los US\$ 1,162.00; en Guatemala, dicho indicador alcanza US\$ 179.00, lo cual es indicio de las grandes discrepancias entre ambos países y los resultados diferentes obtenidos en función de la inversión social realizada.

Por ejemplo, al considerar el sistema educativo cabe indicar que en la edición 2010 del Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE), de 128 países considerados, Argentina ocupa el puesto número 38, con un valor de 0.971; en contraste, Guatemala ocupa el puesto 98, con un IDE en torno al 0.823.

Gasto público dedicado a niñez y adolescencia de algunos países seleccionados

País	GPNA como porcentaje del PIB	GNPA por niño en US\$	Años
Argentina	6.5	1,162	2005-2007
Uruguay	4.5	n.d.	2005-2009
Bolivia	6.8	n.d.	2005-2006
El Salvador	3.4	n.d.	2007
Guatemala	3.8	179	2009-2011

Fuente: Icefi con base en publicaciones diversas de la región.

Estas estimaciones permiten inferir una situación comprometida en la disposición de recursos financieros destinados a la niñez y adolescencia guatemalteca, pues el crecimiento en el GPNA para 2011 (5.9%) es sustancialmente menor al observado en 2010 (13.0%).

En tal sentido, incluso con la debilidad mencionada en la calidad de las cifras de 2011, es evidente que hay una menor cantidad de recursos destinados al GD, el cual, aun cuando registra una caída de poca magnitud (0.4%), demuestra que se requerirán esfuerzos todavía mayores para disminuir el grado de vulnerabilidad al que se expone la niñez y adolescencia, además de complicar el cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Esta situación se encuentra directamente ligada con el estado de las finanzas públicas del país, las cuales enfrentan serias restricciones de maniobra debido, por una parte, a rigidices en el gasto público y, por la otra, a la baja carga tributaria que compromete cada vez más el uso de la deuda pública como mecanismo de escape.

Por su parte, el GI registró un monto de Q 1,974.9 millones en 2009, de Q 2,297.5 millones en 2010 y de Q 3,094.5 millones en 2011. En consecuencia, el GPNA ascendió a Q 11,304.9 millones en 2009, Q 12,771.1 millones en 2010 y a Q 13,529.7 millones en 2011.

Recuadro 6

Algunos indicadores evidencian que para 2011 el gasto directo en niñez y adolescencia podría disminuir

Según cálculos realizados, el Gobierno de Guatemala logró una inversión de Q 1,506.00 en 2010 por cada niño, niña o adolescente del país. Se prevé que en 2011 dicha inversión sea de Q 1,472.00. El equivalente a dichos montos en dólares asciende a US\$ 187.00 y US\$ 184.00, respectivamente.

Asimismo, de cada quetzal utilizado en el presupuesto de egresos 2010, aproximadamente 21 centavos fueron destinados a la niñez y adolescencia, en tanto que para 2011 se prevé que se inviertan únicamente 19 centavos.

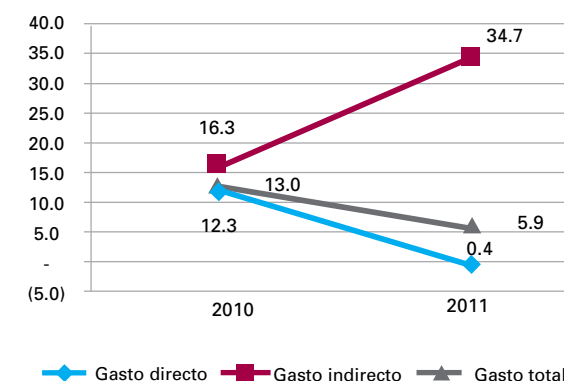
Algunos indicadores del gasto público en niñez y adolescencia 2009-2011

Indicador	2009	2010	2011
GD per cápita (en quetzales)	1365	1506	1472
GI per cápita (en quetzales)	289	330	437
GPNA per cápita (en quetzales)	1654	1837	1908
GD en US\$ corrientes per cápita	167	187	184
GD como porcentaje del presupuesto	20.3	20.8	18.6
GI como porcentaje del presupuesto	4.3	4.6	5.5
GPNA como porcentaje del presupuesto	24.6	25.3	24.2

Fuente: Icefi con base en el Sicoin, Banguat, INE y Minfin.

Gráfica 5

Gasto público destinado a la niñez y adolescencia (GPNA) Tasas de variación



Fuente: Icefi con base en el Sicoin.

Para analizar la importancia del GPNA puede elaborarse un «índice de focalización», el cual se calcula como el cociente entre la participación relativa del GD en el gasto social y el peso relativo de la niñez y adolescencia entre 0 y 17 años en el total de la población. Si el índice arroja un valor de 100, los gastos se distribuyen uniformemente en la población; un valor mayor a 100 indica que el gasto tiene un sesgo pro-infancia y uno menor que 100 indica un sesgo pro-adulto.³⁰

Al respecto, con excepción de 2010, el índice de focalización muestra que el gasto público tiene un sesgo general pro-infancia, especialmente por las erogaciones que el Estado hace en gastos de educación, las cuales constituyen el principal componente del GD.

Tabla 6

Año	2009	2010	2011
Índice de focalización	106.53	99.16	108.95

Fuente: Icefi con base en estadísticas del INE y del Minfin.

Este resultado, aun cuando presenta una perspectiva halagüeña, incita a reforzar la prioridad que debe tener la niñez y adolescencia en el presupuesto público, pues si bien hay recursos invertidos, los mismos parecen aún no ser suficientes para transformar los condicionantes de exclusión y vulnerabilidad y para revertir situaciones tan preocupantes como el alto porcentaje de desnutrición infantil en Guatemala (49.8%).

Dicha situación es expresada de forma técnica, entre otros, a través de indicadores de educación, salud y pobreza, pero en esencia representa la historia de vida de muchos ciudadanos de este país, que aspiran y merecen condiciones de vida diferentes, que garanticen el pleno goce de sus derechos humanos y que construyan un porvenir diferente en una sociedad democrática, equitativa y próspera.

Por otra parte, de acuerdo a su clasificación económica, el GPNA muestra, en gastos corrientes, Q 9,785.7 millones en 2009, Q 11,101.3 millones en 2010 y Q 11,732.5 millones en 2011, lo cual equivale aproximadamente al 87.0% del GPNA.

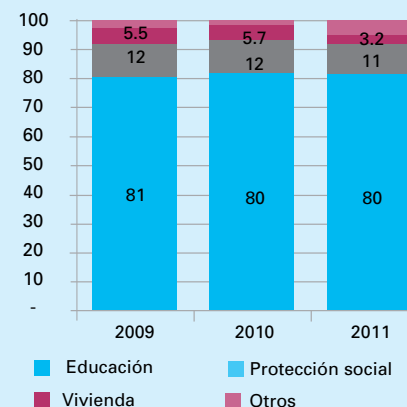
Recuadro 7
El gasto directo en niñez y adolescencia tiene como mayor componente la educación

Con respecto al gasto por divisiones, puede notarse que durante el período 2009-2011, en promedio, el 80.3% del GD se orienta a educación, siguiéndole en orden de importancia el gasto destinado a protección social (12.0%) y vivienda y servicios comunitarios (4.7%).

Cabe indicar que se observa una participación marginal en el GD de la división salud, lo cual se debe principalmente a que no es posible identificar con la suficiente desagregación los programas destinados a niñez y adolescencia dentro del presupuesto público (de ahí que dicho gasto sea considerado como GI).

No obstante, un avance para 2011 es el registro de recursos destinados a la prevención y control de la desnutrición infantil en el GD del MSPAS.

Distribución del GPNA según divisiones de la función social (Cifras en porcentajes)



Fuente: Icefi con base en el Sicoín.

30 La aplicación del índice y el valor de referencia para realizar su cálculo fueron obtenidos de Azar, Llanes y Sierra (2006). Informe sobre el gasto público en infancia en Uruguay (1990-2009).

Por su parte, de 2009 a 2011 los gastos de capital sumaron Q 1,519.2 millones, Q 1,669.8 millones y Q 1,797.1 millones, respectivamente, lo que representa el 13.0% del GPNA.

En cuanto a la ejecución observada en 2009 y 2010, pudo establecerse que los gastos corrientes tuvieron una ejecución de 97.0%, en tanto que los gastos de capital registraron una ejecución de 73.3% y 77.7%, respectivamente, lo que significó aplazamientos en la construcción y reconstrucción de escuelas, puestos y centros de salud. La ejecución total fue de 93.9% en 2009 y de 93.8% en 2010.

Recuadro 8
¿Cuánto se invertirá en la niñez y adolescencia en 2011?

- De cada quetzal gastado en el presupuesto público, 19 centavos, aproximadamente, serán destinados directamente a la niñez y adolescencia.
- El monto anual invertido directamente en educación, salud, saneamiento y protección social, entre otros, ascenderá a Q 1,472.00 por cada niño, niña y adolescente del país, cuyo equivalente en dólares es de US\$ 184.0.

A la baja ejecución de los gastos de capital es necesario agregar lo mínimo de sus asignaciones, por lo que resulta claro que en la agenda del Estado se deberá incluir la necesidad de continuar con el desarrollo de procesos que agilicen la contratación de obra pública y su transparencia, con miras a obtener mayor eficiencia en la

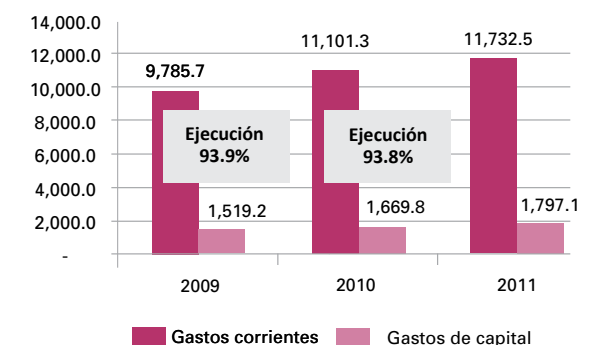
31 La CFG es una clasificación detallada de las funciones del Gobierno u objetivos socioeconómicos que persiguen las unidades gubernamentales por medio de distintos tipos de erogaciones. Es parte de una familia de cuatro clasificaciones conocidas como *clasificaciones de gastos por finalidades*. La CFG se puede aplicar tanto al gasto del Gobierno como a la adquisición neta de activos no financieros, por ello se usa el término 'erogaciones' para referirse a ambos.

ejecución presupuestaria. Por otro lado, es preciso remarcar la importancia de contar con finanzas públicas solventes que permitan una mayor captación de recursos, de manera que puedan llevarse a cabo los planes de trabajo establecidos.

En tal sentido, una reforma integral es un paso imperativo hacia una política fiscal para la consolidación democrática. La inversión en niñez y adolescencia requiere no solamente un gasto público bien orientado y transparente, sino también una recaudación tributaria justa que permita financiar el desarrollo. Asimismo, el manejo estratégico de la deuda es una pieza clave en el entramado de una política fiscal que promueva una sociedad inclusiva y con equidad.

Gráfica 6

Gasto público destinado a la niñez y adolescencia (GPNA) (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Icefi con base en el Sicoín.

Descripción del GPNA con base en la clasificación del gasto por funciones del Gobierno

La metodología Contamos permite conocer el gasto público en niñez y adolescencia de conformidad con la clasificación de las funciones del gobierno (CFG) detallada en el *Manual de estadísticas de finanzas públicas* del Fondo Monetario Internacional (FMI).³¹ En tal sentido, a continuación se

presenta una breve descripción de los hallazgos encontrados para cada división de la referida clasificación.

a. Servicios públicos generales

De 2009 a 2011 esta división ha representado, en promedio, el 0.1% del GD realizado, con un gasto ejecutado de Q 9.9 millones en 2010 y de Q 10.0 millones en 2011. Ello representó un incremento del 1.0%. La ejecución observada fue de 99.0%, en 2009, y de Q 100.0% en 2010.

Los servicios públicos generales relacionados con niñez y adolescencia comprenden la asignación económica del Consejo Nacional de Adopciones (CNA), institución que fue creada mediante la *Ley de Adopciones (decreto 77-2007)*.

De acuerdo a su *Memoria de labores* de 2009, el CNA realizó, entre 2008 y 2009,

un total de 238 procesos de adopción. De la misma manera, el plan operativo anual (POA) de esta dependencia, para el año 2010, formula como meta 180 adopciones, en tanto que para 2011 dicha meta ascendió a 250. Por otra parte, no obstante que el artículo 62 de la *Ley de Adopciones* estableció que el reglamento de dicha ley debería ser emitido dentro de los sesenta días siguientes a su vigencia (2007), no fue sino hasta con el *Acuerdo Gubernativo 182-2010*, publicado en julio de 2010, que dicho artículo recibió cumplimiento.

Cabe mencionar que, derivado de las deficiencias de información encontradas en el presupuesto, en 2011 no es posible establecer el monto asignado específicamente a esta institución, la cual se encuentra como una Obligación del Estado a Cargo del Tesoro.³²

Tabla 7

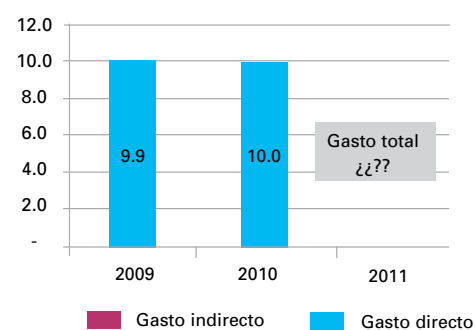
Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Consejo Nacional de Adopciones (CNA)	9.9	10.0	¿?	1.0	¿?

Fuente: Icefi con base en estadísticas del INE y del Minfin.

Ello, nuevamente, resalta la necesidad de llamar la atención a las autoridades correspondientes para permitir, por una parte, visualizar en el presupuesto de gastos la asignación a esta institución y, por la otra, destinar los suficientes recursos que permitan velar por la protección de los niños, niñas y familias vulnerables (tanto biológicas como adoptivas). De esta forma podría fortalecerse la gestión de esta institución y, con ello, garantizar una mayor capacidad para la aplicación de la Ley de Adopciones y de los servicios de protección social establecidos en la misma.

Gráfica 7

Gasto público en servicios públicos generales (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Icefi con base en el Sicoín.

³² Cabe aclarar que si se cuenta con un usuario especial en el Sicoín, la información del CNA puede ser obtenida. Sin embargo, la utilización del usuario PRENSA, el cual está diseñado para un ciudadano promedio, permite el nivel de desglose mencionado.



©UNICEF/GUAA201009/Emerson Diaz

Según la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), «[...] durante años muchos niños han sido robados, desaparecidos y/o secuestrados, sus madres fueron amenazadas, engañadas o incluso castigadas al interno de sus comunidades. Como ejemplo de las consecuencias de la impunidad, en 2007, el 60% de los linchamientos en Guatemala tuvo relación con presuntas sustracciones de niñas y niños», por lo que «[...] esta problemática representa una de las grandes preocupaciones» de la Cicig.³³

b. Orden público y seguridad

Esta división evidencia un gasto directo ejecutado de Q 22.4 millones en 2010, de Q 21.2 millones en 2010 y un GD vigente de Q 30.2 millones, en 2011. De tal cuenta, esta división ha representado el 0.2% del GD realizado, con un nivel de ejecución entre 2009 y 2010 de 97.4 y 97.0%, respectivamente. En consecuencia, esta división reporta una disminución de 5.3% en 2010, así como un crecimiento esperado de 42.4% para 2011.

En cuanto a su composición, el GD en esta división está integrado por el Programa de Privación de Libertad impulsado por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS), por conducto de la Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Dicho Programa está dirigido a adolescentes entre 13 y 18 años que han cometido delitos y que se encuentran detenidos provisionalmente y cumpliendo una sanción de privación de libertad.

Recuadro 9 Un poco de información sobre el Consejo Nacional de Adopciones (CNA)

El CNA es institución que fue creada mediante la Ley de Adopciones (decreto 77-2007) como la autoridad central para los procesos de adopción. Su misión es contribuir al fortalecimiento del sistema de protección integral, garantizando la restitución del derecho de la niñez y adolescencia a crecer y desarrollarse en el seno de una familia, mediante políticas y programas que cumplan con los principios y procedimientos establecidos en la legislación respectiva.

Al respecto, cifras de la Procuraduría General de la Nación (PGN) indican que durante el período 1997-2006 se realizaron en Guatemala, en total, unas 25,198 adopciones, de las cuales 21,181 se llevaron a cabo en Estados Unidos de América.

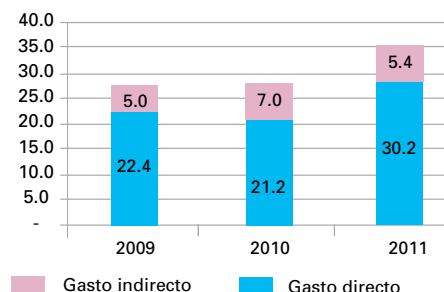
Los centros especializados de internamiento que se cuentan con dicho fin son los siguientes:

- Centro Juvenil de Detención Provisional (Cejudep, Gaviotas)
- Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones (Cejupliv, Etapa II)
- Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II (Ceuplivii, Anexo)
- Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres (Cejuplim, Gorriones)

³³ Cicig (2010). Informe sobre actores involucrados en el proceso de adopciones irregulares en Guatemala a partir de la entrada en vigor de la Ley de Adopciones.

Gráfica 8

Gasto público en orden público y seguridad (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Icefi con base en el Sicoin.

De acuerdo con información recabada, durante 2010 la SBS atendió a 450 adolescentes en conflicto, a los cuales se les brindaron 600,000 tiempos de comida, 3,600 procesos terapéuticos y 1,500 capacitaciones en destrezas y habilidades. Según datos del presupuesto, el apoyo a centros especializados de privación de libertad tuvo en 2010 una disminución de 48.6% y se prevé para 2011 un crecimiento de 74.8%, con un presupuesto cercano a los Q 16.0 millones. En tanto que la coordinación general y los programas de reinserción y resocialización muestran un crecimiento de 166.9% en 2010 y uno esperado de 17.6% para 2011. En este caso, el presupuesto vigente es de Q 14.1 millones.

Tabla 8

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Apoyo a centros especializados de privación de libertad	5.0	7.0	5.4	38.1	-23.1
Coordinación general, reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal	4.5	12.0	14.1	166.9	17.6

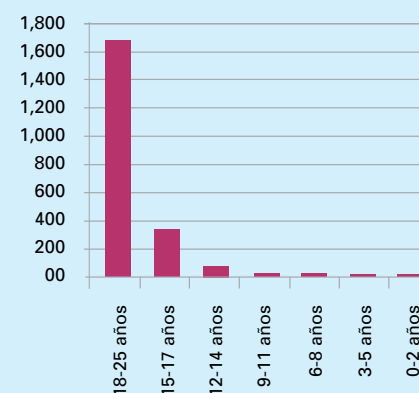
Recuadro 10
Recursos destinados a la prevención del crimen en la niñez y adolescencia también son una prioridad

De acuerdo a estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC), recogidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH), de las 5,437 muertes registradas entre enero y noviembre de 2010, el 38.8% de las víctimas tenían entre 0 y 25 años de edad. Para la PDH se trata de «[] una vorágine de muerte juvenil».

Por consiguiente, ante los altos índices de criminalidad —5,960 homicidios según la PDH y una impunidad del 95.0% según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Oacnudh)— así como ante la baja proporción del gasto destinado a orden público y seguridad en el GPNA (0.3%), el fortalecimiento de programas que promuevan la prevención del crimen y la atención de menores es urgente para mejorar las condiciones de vida, tanto de la población vulnerable implicada, como de la ciudadanía en general.

Especialmente, esta tarea debería ser considerada por el Mingob, pues si bien el presupuesto ofrece información sobre la UPCV, en el mismo no quedan visibilizados programas específicos que sean dirigidos a la niñez y adolescencia.

Muertes violentas por rango de edad



Adicionalmente, en esta división se registró como GI la erogación correspondiente a servicios comunitarios contra la violencia, la cual abarca la gestión de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) del Ministerio de Gobernación (Mingob), -cuya creación se llevó a cabo a través del *Acuerdo Ministerial Número 542-2008*-. Al respecto, se establece que dicha Unidad tendrá por objeto el desarrollo y aplicación de planes, proyectos y programas de prevención comunitaria de la violencia, en el marco de las políticas de seguridad pública establecidas por el Mingob.

Las acciones que emprende la Unidad tienen un impacto en el presupuesto de niñez y adolescencia de Q 5.0 millones en 2009, Q 7.0 millones en 2010 y Q 5.4 millones en 2011. Ello implica un aumento de 38.1% en 2010, así como una disminución de 23.1%, ya esperada en 2011.

Cabe indicar que de acuerdo con estadísticas del *Informe mundial de desarrollo humano* de 2010, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el período comprendido entre 2003 y 2008 Guatemala reportó una tasa de 45.2 homicidios por cada 100,000 personas, la cual es superada únicamente por Honduras (60.9) y El Salvador (51.8). Según la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH),³⁴ «[] la tasa de homicidios para 2010, de 41.3%, sigue representando el doble de homicidios que en Brasil, cuatro veces más que Bolivia y cinco más que Costa Rica o Chile».

Tabla 9

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Servicios comunitarios contra la violencia	5.0	7.0	5.4	38.1	-23.1

34 PDH (2011). *Informe anual circunstanciado*.

35 Banco Mundial (2011). *Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo*.

Según el Banco Mundial,³⁵ los costos económicos derivados del crimen y la violencia en Guatemala suponen el 7.7% del producto interno bruto (PIB) y tienen impacto especial en aspectos relacionados con la salud, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 10

Costos económicos totales del crimen y la violencia como porcentaje del PIB

Tipo de costo	Millones de dólares	Como porcentaje del PIB
Costos en materia de salud	1,281.0	4.3
Atención médica	69.0	0.2
Pérdida de producción	521.0	1.8
Daño emocional	691.0	2.3
Costos institucionales	305.0	1.0
Seguridad pública	212.0	0.7
Administración de justicia	93.0	0.3
Costos de seguridad privada	459.0	1.5
Hogares	135.0	0.5
Negocios	324.0	1.2
Costos materiales (transferencias)	245.0	0.8
Total	2,291.0	7.7

Fuente: Banco Mundial (2011).

c. Asuntos económicos

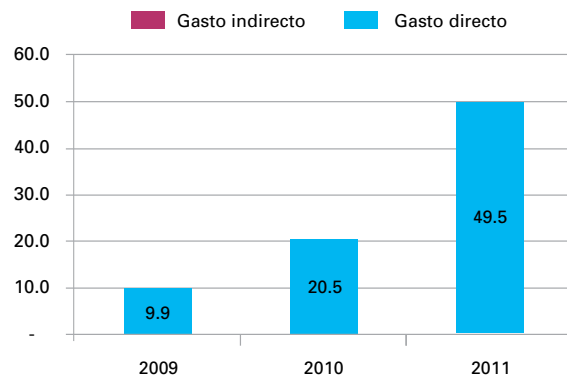
En esta división, el GD estaba integrado por el Programa de Asistencia al Menor Trabajador que lleva a cabo el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS). En este caso, el presupuesto ejecutado fue de Q 10,141.3, en 2009, y de Q 497.30 en 2010 (nótese, por ello, el cero en las gráficas), aun cuando en ambos años tuvo un presupuesto vigente de Q 97,661.00 y de Q 59,959.00.

Durante 2011, la apertura de las cifras no permitió visualizar lo invertido en este Programa, pues todo el gasto fue presupuestado bajo la actividad «Asistencia a población vulnerable», cuya cobertura abarca, además de adolescentes trabajadores, personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos indígenas y mujeres trabajadoras. Por esta razón dicho gasto fue clasificado como GI.

Al consultar las metas del MTPS en el «Proyecto de Presupuesto de 2011», se constató como objetivo estratégico 2: «Promover la protección, equidad y facilitar la inserción laboral de grupos vulnerables tales como adolescentes trabajadores, pueblos indígenas, mujer trabajadora, personas con capacidades especiales y adultos mayores; asimismo erradicar el trabajo infantil». En tal sentido, como objetivo operativo se establece la erradicación del trabajo infantil, para lo cual se prevén como metas programadas 100 reuniones de trabajo para evaluar, planificar y coordinar acciones para la erradicación del trabajo infantil y 5 campañas de promoción.

Gráfica 9

Gasto público en asuntos económicos (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Icefi con base en el Sicoín.

Según las cifras más recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondientes a la *Encuesta nacional de empleo e ingresos de 2010 (Enei 2010)*,³⁶ los niños, niñas y adolescentes trabajadores de 10 a 17 años en Guatemala suman 736,386, lo cual representa el 13.2% de la población económicamente activa (PEA). El contraste de estos datos con el mínimo presupuesto que ha tenido el Programa de Asistencia al Menor Trabajador en años anteriores, su baja ejecución y, aunado a ello, su invisibilidad durante 2011, son hechos que inducen a concluir que las políticas y programas encaminados a la erradicación del trabajo infantil presentan un retardo en su implementación efectiva, disminuyendo las posibilidades de que la niñez y adolescencia realice otros derechos humanos fundamentales, tal es el caso de la educación.

Cabe indicar que, según la Enei 2010, el 78.83% de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años que forman parte de la PEA se ubica como subempleados, es decir que además de no pagar impuestos no es cotizante al seguro social. Para Unicef,³⁷ «[...] el trabajo infantil repercute negativamente en muchos aspectos, es un obstáculo para la educación, interfiere con el necesario tiempo de juego y esparcimiento, y puede poner en riesgo la salud física y mental de niños y adolescentes».

Finalmente, como GI, en esta división se incluyen los proyectos de introducción de energía eléctrica realizados, en su mayoría, por los consejos de desarrollo y por secretarías del Organismo Ejecutivo, los cuales muestran un crecimiento de 107.1% para 2010 y de 138.3% para 2011. Derivado de la metodología de cálculo del GI, se estima que estos proyectos tengan un impacto en el gasto de niñez y adolescencia de Q 48.9 millones para 2011.

Tabla 11

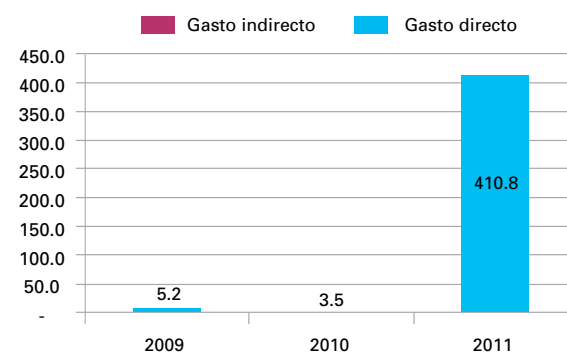
Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Asistencia a población vulnerable	0.0	0.0	0.6		
Energía eléctrica	9.9	20.5	48.9	107.1	138.3

d. Protección del medio ambiente

Esta división se integra principalmente por proyectos de ordenación de desechos, saneamiento y ordenación de aguas residuales (alcantarillado) ejecutados por diversas entidades. Al respecto, de 2009 a 2011 se observa un GD que asciende a Q 5.2 millones, Q 3.5 millones y Q 410.8 millones, respectivamente para cada año. Dicho gasto tuvo una ejecución de 55.0% en 2009 y de 15.6% en 2010, adquiriendo un peso relativo de 1.3% dentro del GD total.

Gráfica 10

Gasto público en protección del medio ambiente (Cifras en millones de quetzales)

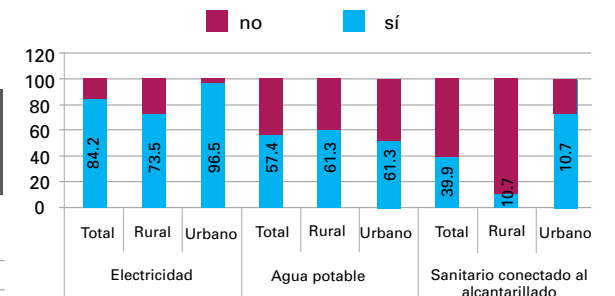


Fuente: Icefi con base en el Sicoín.

de estos servicios, especialmente en el área rural del país. Como se observa en la siguiente gráfica, en el área rural es donde menos cobertura existe de estos tres servicios básicos, especialmente en lo relativo al porcentaje de hogares que tienen el sanitario conectado a la red de alcantarillado (10.7%).

Gráfica 11

Cobertura de servicios de electricidad, agua potable y sanitarios según área de residencia 2008-2009



Fuente: Icefi con base en Ensmi 2008-2009.

La ejecución de proyectos de saneamiento en Guatemala es llevada a cabo por varias instituciones: consejos de desarrollo, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Marn), secretarías del Ejecutivo y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (Micivi). Conviene mencionar que en 2010 el monto ejecutado en proyectos de saneamiento y ordenación de desechos tuvo una disminución de 32.4%, razón por la cual se espera que el monto vigente de 2011, el cual asciende a Q 410.8 millones, tenga un mayor porcentaje de ejecución, con miras a que la cobertura del acceso a drenajes se incremente, con la consecuente mejora en las condiciones de salud de la niñez y adolescencia.

Según la *Ensmi 2008-2009*, «[...] las condiciones de vida y la disponibilidad de servicios básicos en las viviendas (agua potable, disposición de excretas y energía eléctrica) son determinantes básicos para favorecer un buen estado de salud de la población», especialmente de la niñez y la adolescencia. Por ello, es imprescindible mejorar la disponibilidad

36 El INE presentó, en diciembre de 2010, los resultados de la *Encuesta nacional de empleo e ingresos (Enei 2010)*, realizada en el marco del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH). La *Enei 2010* fue levantada del 30 de septiembre al 24 de octubre de 2010.

37 Unicef (2008). *La niñez guatemalteca en cifras*.

Tabla 12

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Ordenación de desechos	4.8	0.2	122.5	-96.3	68,192.0
Alcantarillado, drenajes y aguas residuales	0.4	3.3	288.3	820.1	8,570.8

e. Vivienda y servicios comunitarios

La división vivienda y servicios comunitarios registró una ejecución de Q 661.7 millones en 2009 y de Q 921.9 millones en 2010, previéndose que la misma alcance los Q 812.7 millones en 2011. Ello implica que el GD de esta división tiene un peso de 4.8% en el GD total, con una ejecución que alcanzó el 68.7% en 2009 y el 79.9% en 2010.

Esta división se integra en el GD por el presupuesto asignado a proyectos de abastecimiento de agua potable, cuya asignación corresponde a gastos de capital. Asimismo, en esta división se integra como GI el presupuesto asignado a obras de construcción de vivienda y sus ampliaciones o mejoras, así como proyectos de urbanización y desarrollo comunitario.

Es importante mencionar que el GD muestra una disminución en el presupuesto vigente de 45.0%, alcanzando los Q 330.5 millones, en contraste con el monto ejecutado en 2009 y 2010, que asciende a Q 509.6 y Q 601.1 millones. En este sentido, las cifras de la *Encuesta nacional de condiciones de vida 2006* (Encovi) evidencian que aproximadamente el 65.0% de los hogares pobres cuenta como fuente principal de abastecimiento de agua una red de tubería, dentro o fuera de la vivienda; en tanto que cerca del 27.0% de hogares pobres obtiene agua a través del uso de pozos perforados públicos o privados, ríos, lagos, manantiales y agua de lluvia.

Tabla 13

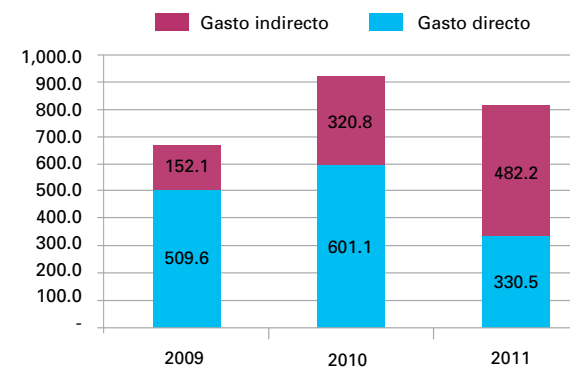
Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Abastecimiento de agua	509.6	601.1	330.5	17.9	-45.0

Los proyectos de abastecimiento de agua son ejecutados por las secretarías del Organismo Ejecutivo, el Micivi y los consejos de desarrollo. Por otra parte, la deficiencia en la calidad de la información para 2011 también se aprecia en el caso de los proyectos de vivienda, pues el Sicoín no cuenta con la descripción de obras realizadas, lo cual se debe a razones de manejo informático en el sistema.

Cabe esperar que el GI estimado en este rubro tenga un impacto en la niñez y adolescencia de Q 482.2 millones en 2011. La *Encovi 2006* señala que aun cuando el 90.9% de hogares pobres cuenta con una casa formal, el 30.6% está fabricado de adobe, el 21.4% de madera y el 16.8% de lámina metálica, bajareque o lepa.

Gráfica 12

Gasto público en vivienda y servicios comunitarios (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Icefi con base en el Sicoín.

Tabla 14

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Vivienda	152.1	320.8	482.2	110.9	50.3

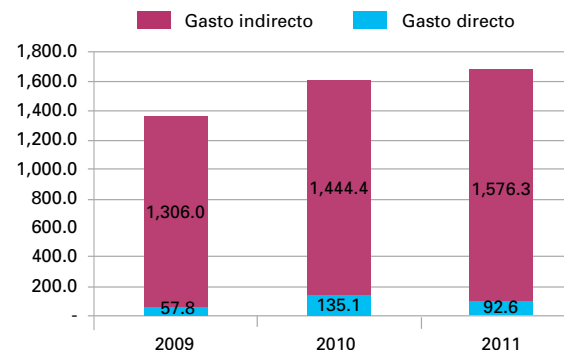
f. Salud

Desde la publicación del primer informe *Contamos* se mencionó que, derivado de la desagregación de la información provista por el Sicoín y de las consideraciones de la metodología *Contamos*, en esta división no es posible identificar como gasto directo la atención en salud primaria y servicios hospitalarios que recibe la niñez y adolescencia. Por este motivo, el GD integra únicamente aquellos gastos que son visibilizados en forma específica, como servicios de pediatría o de salud materno-infantil. Por lo tanto, se sostiene la recomendación, que si bien está claro implica un serio esfuerzo institucional, invita al MSPAS a abrir las obras y proyectos de su presupuesto con una desagregación que permita identificar el tipo de servicios médicos brindados y sus beneficiarios.

De tal cuenta, la división salud presenta un GD que asciende a Q 57.8 millones en 2009, Q 135.1 millones en 2010. Se prevé que el GD alcance Q 92.6 millones en 2011. Ello representa un peso de 0.9% dentro del total del GD, con un incremento de 133.6% en 2010 y una disminución esperada de 31.4% para 2011.

Gráfica 13

Gasto público en salud (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Icefi con base en el Sicoín.

El GD en salud se integra por el Programa de Apoyo a la Promoción, Prevención y Atención a la Salud Reproductiva, el cual, luego de mostrar un incremento en el monto ejecutado de 100.1% en 2010, se prevé tenga una disminución de 62.5% en 2011, con un total de Q 42.1 millones (Q 112.3 millones en 2010).

La *Encuesta nacional de salud materno infantil 2008-2009* (Ensmi 2008-2009) indica que la tasa global de fecundidad fue de 3.6 hijos/hijas por mujer y que el porcentaje de mujeres que se encontraba utilizando algún método de planificación familiar fue de 54.1%. Asimismo, los datos muestran que el 93.2% de mujeres había recibido control prenatal; el 51.3% de partos se realizó en un establecimiento de salud y el 25.7% de mujeres recibió control postparto.

Con base en las estadísticas y considerando la asignación vigente de Q 42.1 millones, se prevé que será necesario realizar una reasignación de recursos para dotar a este Programa y cumplir con sus metas programadas. Asimismo, durante 2009 y 2010 se ejecutaron recursos en la remodelación de Centros de Atención Materno Infantil (Caimi), pediatrias y centros de maternidad que sumaron Q 24.5 millones. Para 2011 no se evidencia el monto destinado a dicho fin, debido a la pérdida de detalle y desagregación aplicadas en 2011 a la clasificación de cuentas y rubros del Sicoín.

Un avance en el presupuesto de 2011 es la visibilización del Programa de Inmunizaciones y la creación del Programa de Prevención y Control de la Desnutrición, los cuales, respectivamente, muestran un presupuesto vigente de Q 26.8 y Q 23.7 millones.

Tabla 15

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Apoyo a la promoción, prevención y atención a la salud reproductiva	56.1	112.3	42.1	100.1	-62.5
Remodelación de Caimí, pediatrias y centros de maternidad	1.7	22.8	0.0	1,227.7	-100.0
Inmunizaciones	0.0	0.0	26.8		
Prevención y control de la desnutrición	0.0	0.0	23.7		

Es importante mencionar que las estadísticas provistas por la *Ensmi 2008-2009* evidencian un total de 49.8% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica. Este dato posiciona a Guatemala como el país de América Latina y el Caribe con la mayor tasa de desnutrición. Para la región latinoamericana, la desnutrición es del 14.0%, según Unicef.³⁸

Asimismo, dicha fuente detalla que la cobertura en vacunación para niños de 12 a 23 meses es de 96.7% en la BCG (tuberculosis); 84.3% en la DPT/PENTA3 (difteria, tos ferina y tétanos); 85.2% en la polio 3; y 77.6% en sarampión. La cobertura de todas las vacunas es del 71.2%.

Debido a que el Gobierno de Guatemala se encuentra implementando la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC), cuyo objetivo fundamental es reducir la prevalencia de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años a un umbral del 39.3% en 2012, con base en el valor de referencia de 2002 (49.3%),³⁹ es razonable sugerir que se requieren esfuerzos mayores y más serios. Estos esfuerzos deben lograr, por una parte, el objetivo planteado por la ENRDC en el sentido que se requiere necesariamente institucionalizar suficientes recursos en el MSPAS y demás entidades involucradas, para ejecutar los componentes directos de la ENRDC. Por la otra, es preciso ampliar la cobertura de protección, pues si bien una disminución de 10 puntos porcentuales es un esfuerzo loable, la prevalencia de

un 39.3% de desnutrición crónica es un umbral aún profundo que sigue afectando los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia guatemalteca.

Recuadro 11
El presupuesto para inmunizaciones presentamodificaciones considerables

Según la información obtenida a la fecha de cierre, pudo constatar que aun cuando el presupuesto asignado para inmunizaciones fue de Q 97.1 millones, se llevaron a cabo modificaciones que mermaron dicha asignación en Q. 70.3 millones. Por este motivo, el monto vigente es de Q 26.8 millones.

Año 2011	Asignado	Modificado	Vigente
Inmunizaciones	97.1	-70.3	26.8

Fuente: Icefi con base en el Sicoin.

Al respecto, la información de soporte provista por el MSPAS establece que dichas modificaciones tienen como finalidad reordenar el presupuesto vigente del ejercicio 2011, trasladando al Departamento Administrativo aquellas asignaciones significativas que figuran en unidades ejecutoras y que no tienen un destino específico; sin embargo, dicha información no hace referencia al impacto que ello representa en las metas operativas.

Tabla 16

El POA 2011 del MSPAS evidencia metas relacionadas directamente con la desnutrición y las inmunizaciones**

Con información preliminar del POA del MSPAS pueden constatar las siguientes metas programadas para 2011:

Prevención, promoción y atención de la salud reproductiva	
300,167	Mujeres con control prenatal
145,597	Mujeres con control de puerperio o postparto
460,486	Exámenes de detección de cáncer de cérvix (Papanicolaou)
8,579,727	Mujeres de 10 a 49 años con suplemento de hierro y ácido fólico
41,121	Casos diagnosticados y tratados oportunamente por emergencias obstétricas
Inmunizaciones	
300,167	Niños de 1 año de edad vacunados contra el sarampión, paperas y rubeola
Prevención y control de la desnutrición	
7,017,147	Monitoreos (controles) de crecimiento y desarrollo en niños menores de 2 años
1,056,444	Monitoreos (controles) de crecimiento y desarrollo en niños de 2 a menor de 3 años
1,416,729	Monitoreos (controles) del crecimiento realizados a niños y niñas de 3 a menores de 5 años
1,089,478	Niños con suplementación de vitamina A (niños de 6 meses a menores de 5 años)
3,231,437	Niños con suplementación con hierro y ácido fólico (niños de 6 meses a menores de 5 años)
898,538	Niños de 6 a 3 años beneficiados con entrega de alimentación complementaria (Vitacereal)

** La información provista por el MSPAS no permite la construcción de otros indicadores de metas programadas, pues solamente se cuenta con el monto global asignado por programa, pero no se tiene un desglose del costeo específico por meta programada.

38 Unicef (2011). Estado mundial de la infancia 2011.

39 La Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC) prevé reducir la prevalencia de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años en 10 puntos porcentuales a nivel nacional para el año 2012, tomando como referencia los datos de la *Ensmi 2002*, los cuales indican un total de 49.3%.

Recuadro 12

El gasto en salud es insuficiente para atender a los niños y niñas que padecen de desnutrición crónica

Durante 2011 el MSPAS tiene en su presupuesto vigente Q 23.7 millones destinados a la prevención, reducción y control de la desnutrición. Estos fondos abarcan actividades como diagnóstico nutricional, asistencia alimentaria complementaria, control nutricional, asesoría nutricional en talleres y personalizada, estimulación de la lactancia materna y visitas domiciliarias para detectar casos de desnutrición en la familia. El financiamiento de dicho presupuesto cuenta con donaciones externas por un monto de Q 22.0 millones.

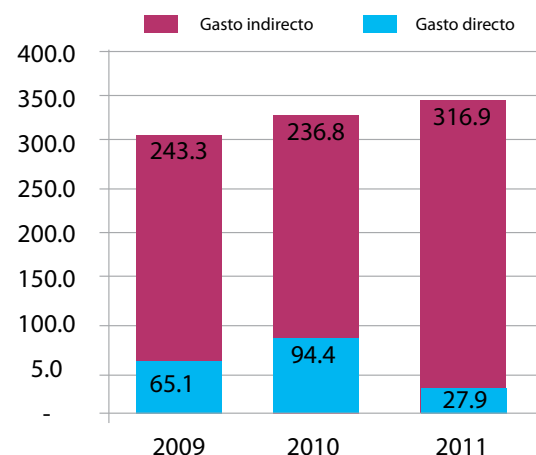
Con base en la estimación de niños y niñas en situación de desnutrición crónica puede establecerse que el Programa de Prevención y Control de la Desnutrición tiene una cobertura para 2011 de Q 18.00 anuales por cada niño o niña que enfrenta esta terrible condición, lo cual representa el 0.23% del GD.

Número de niños que padecen desnutrición crónica menores a 5 años (estimación según Ensmi 2008-2009) para 2010	1,285,000
<u>Programa de Prevención y Control de la Desnutrición</u>	
Presupuesto vigente 2011 (en millones de quetzales)	23.70
Presupuesto vigente como porcentaje del GD	0.23
Asignación anual en quetzales por cada niño o niña en condición de desnutrición	Q 18.00

g. Actividades recreativas, cultura y religión

Esta división reporta montos ejecutados en GD que ascienden a Q 65.1 millones en 2009 y a Q 94.4 millones en 2010, estimándose que para 2011 podrán alcanzarse los Q 27.1 millones. De esa cuenta, se observa en 2010 un crecimiento de 44.9% y una disminución esperada de 70.4% para 2011. Esta división tiene un peso promedio de 0.6% dentro de la estructura del GD.

Gráfica 14
Gasto público en actividades recreativas, cultura y religión (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Icefi con base en el Sicoín.

Esta división se integra por el presupuesto asignado al Programa Escuelas Abiertas, mediante el cual se proporciona a la niñez, adolescencia y juventud guatemalteca que viven en áreas con altos índices de violencia, herramientas novedosas que les permitan su desarrollo integral como personas y que les brinden alternativas viables frente a una situación de pobreza, violencia, delincuencia, falta de educación y de oportunidades en general.

Al respecto y no obstante el impacto positivo de dicho Programa, se observa que luego de una ejecución de Q 90.5 millones en 2010 se prevén fondos por únicamente Q 27.1 millones en 2011. De acuerdo a información de la SBS, durante 2010 se atendieron 575,000 niños, niñas y adolescentes a quienes se les brindaron 3,893,140 tiempos de comida (aproximadamente 7 tiempos de comida por cada persona).

Orquestas Juveniles, promovidas por el Ministerio de Cultura y Deportes (Micude) mediante el Programa de Formación y Difusión del Arte, muestran una ejecución de Q 4.0 millones en 2010, teniéndose un presupuesto vigente en 2011 de Q 0.9 millones, lo que representa una disminución de 78.4%. En ese marco y tomando en cuenta que el deporte y la recreación constituyen un derecho muy importante para la niñez y adolescencia, es necesario destacar la prioridad que tienen estos recursos dentro del presupuesto público, en especial porque su peso es relativamente bajo dentro del gasto realizado.

Tabla 17

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Escuelas Abiertas	65.1	90.5	27.1	38.9	-70.1
Orquestas Juveniles	0.0	4.0	0.9		-78.4

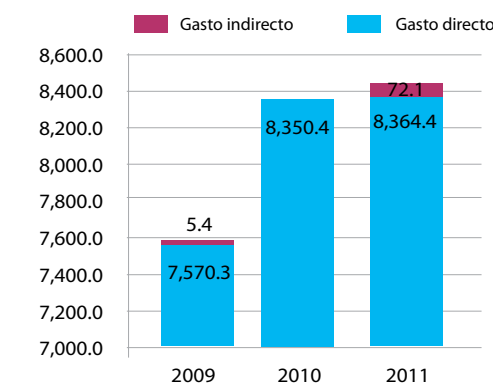
Por otra parte, el GI en esta división asciende a Q 243.3 millones en 2009 y Q 236.8 millones en 2010. Se prevé un monto de Q 316.9 millones para 2011, con variaciones de -2.65 y 33.8%.

Derivado de la desagregación de información provista por el Sicoín y de las consideraciones de la metodología Contamos, destaca como GI, en esta división, el aporte constitucional para la Confederación Autónoma Deportiva de Guatemala (CDAG) y el Comité Olímpico Guatemalteco (CO). Asimismo, se incluyen recursos destinados, entre otros, a la Escuela Nacional de Danza «Marcelle Bonge de Devaux», el Conservatorio Nacional de Música «Germán Alcántara», el fomento y apoyo al deporte y recreación, servicios de mantenimiento de centros deportivos, administración de parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural, administración de museos, administración del patrimonio bibliográfico y documental, construcción de infraestructura deportiva, y otros servicios deportivos, de recreación y culturales. Cabe indicar que estas erogaciones se consideran como GI pues su cobertura abarca otros segmentos de la población y no en exclusiva a la niñez y adolescencia.

h. Educación

Esta división ha representado el 80.3% del GD, con un gasto ejecutado de Q 7,570.3 millones en 2009 y Q 8,350.4 millones en 2010. Se espera para 2011 una ejecución de Q 8,364.4 millones. En 2009 se observó una ejecución del 95.5% y de 97.8% en 2010. Los datos indican un crecimiento de 10.3% en 2010 y uno esperado de 0.2% en 2011.

Gráfica 15
Gasto público en educación (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Icefi con base en el Sicoín.



©UNICEF/GUAA2010/Rolando Chews

1. Enseñanza preescolar

De conformidad con el *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001 (Mefp 2001)* del FMI, el cual ha sido utilizado como referencia en la metodología Contamos, la definición de la educación se basa en las categorías de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de 1997 (Cine 97), establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

La Cine 97 establece que los programas de enseñanza preescolar están destinados a familiarizar a niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, esto es, a servir de puente de transición entre el hogar y el ambiente escolar. Al término de estos programas, la educación de los niños prosigue con el ingreso a la enseñanza

primaria. A los efectos de la Cine 97, la edad inicial normal para ingresar en esta categoría es tres años al 31 de diciembre de un año determinado.

Al respecto, el gasto en enseñanza preescolar ha sido de Q 760.3 millones en 2009, Q 892.2 millones en 2010 y se espera un monto ejecutado de Q 863.8 millones en 2011, lo cual implica variaciones de 17.3 y -3.2%.

El rubro que muestra el grueso de recursos corresponde a administración, docencia, dirección, coordinación y subvenciones, en donde se prevé, para 2011, una disminución de 3.2%. Asimismo, se observa un mínimo presupuesto (Q 0.6 millones) para construcción de escuelas; desde 2010 no se observa asignación para formación en servicio y profesionalización.

Tabla 18

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Administración, docencia, dirección, coordinación y subvenciones	759.0	892.2	863.2	17.5	-3.2
Construcción de escuelas de preprimaria	0.0	0.0	0.6		
Formación en servicio y profesionalización	1.3	0.0	0.0	-100.0	

2. Enseñanza primaria

De acuerdo con la Cine 97, los programas de enseñanza primaria están proyectados para proporcionar a los alumnos una sólida educación básica en materia de lectura, escritura y aritmética, junto con conocimientos elementales en diversas materias como historia y ciencias naturales, entre otras. En esta categoría, el núcleo está constituido por la educación impartida a niños que inician con no menos de cinco años, ni más de siete. Esta categoría comprende por lo general cinco a siete años de escolarización de tiempo completo; en el caso de Guatemala, la enseñanza primaria abarca seis años.

El gasto en enseñanza primaria ha sido de Q 3,777.1 millones en 2009, Q 4,638.6 millones en 2010 y se espera un monto ejecutado de Q 5,070.7 millones en 2011, lo cual implica crecimientos de 22.8 y 9.3%, respectivamente.

Al igual que el gasto en educación preprimaria, el rubro que muestra el grueso de recursos corresponde a administración, docencia, dirección, coordinación y subvenciones, en donde se prevé para 2011

un aumento de 8.4%, totalizando Q 4,981.0 millones. Asimismo, se observa un incremento de 78.3% en el monto previsto para construcción de escuelas, con lo cual se dedicarían Q 37.2 millones durante 2011.

En cuanto a gastos relacionados con la calidad de educación se puede observar que formación y profesionalización tienen un aumento previsto de 78.3% en 2011. Ello implica un gasto de Q 6.0 millones; asimismo, fortalecimiento y apoyo en la educación prevé un gasto de Q 20.9 millones, con un incremento de 30.1%. Es importante destacar que para evaluación educativa, luego de mostrar una disminución de 54.5% en 2010, se espera destinar en 2011 Q 11.7 millones.

El programa Escuelas de Futuro, que consiste en proporcionar computadoras Classmate a las escuelas para utilizarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, muestra una mayor asignación de recursos en 2011. De tal forma, luego de la baja ejecución de 2010 (Q 1.5 millones), se espera que en 2011 este programa tenga una asignación de Q 13.7 millones.

Tabla 19

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Administración, docencia, dirección, coordinación y subvenciones	3,742.9	4,595.8	4,981.1	22.8	8.4
Construcción de escuelas de primaria	9.8	20.9	37.2	112.4	78.3
Formación en servicio y profesionalización	1.5	2.4	6.0	59.7	144.9
Fortalecimiento y apoyo a la educación bilingüe e intercultural	11.6	16.1	20.9	38.2	30.1
Evaluación educativa	4.2	1.9	11.7	-54.5	514.8
Escuelas del Futuro	7.1	1.5	13.7	-79.3	831.0

3. Enseñanza secundaria básica

Según la Cine 97, en esta categoría la enseñanza consiste fundamentalmente en una prolongación de los programas básicos del nivel primario, pero su característica principal reside en el hecho de que se profundizan más las materias de estudio recurriendo a un personal docente más especializado y, con mayor frecuencia, a varios profesores para la enseñanza de sus distintas especialidades. En el caso de Guatemala, a este ciclo, de tres años de duración, puede ingresarse después de finalizados los seis años de primaria.

El gasto en enseñanza secundaria básica ha sido de Q 1,055.4 millones en 2009, Q 932.5 millones en 2010 y se espera un monto ejecutado de Q 718.9 millones en 2011, lo cual ha significado disminuciones de 11.6 y 22.9%. Como en los casos anteriores, la mayor proporción de recursos se encuentra destinada a la administración, docencia, dirección, coordinación y subvenciones con recursos que han mostrado disminuciones, pues de un gasto ejecutado de Q 654.3 millones en 2009, se observó Q 499.0 millones en 2010 y se prevén Q 379.9 millones en 2011; ello implica disminuciones de 23.7 y 23.9%, respectivamente.

En cuanto a asignaciones relacionadas con la calidad de educación, cabe indicar que se observan disminuciones para 2011 en formación en servicio y profesionalización (-100.0%), apoyo a la educación e innovación (-41.6%) y supervisión y evaluación educativa (-6.7%); dichas asignaciones totalizan Q 102.6 millones en comparación con los Q 151.5 millones ejecutados durante 2010. Sin embargo, se observa una mayor asignación al financiamiento de institutos por cooperativa. Se prevé que para 2011 esta clase de financiamiento tenga un incremento de 10.4%, con una inversión de Q 145.2 millones (Q 131.5 millones en 2010).

Por su parte, en el programa de Telesecundaria —cuyo objetivo consiste en proporcionar educación secundaria a jóvenes que viven en comunidades que no cuentan con el servicio porque la cobertura educativa no es suficiente— puede observarse que después de ejecutar Q 149.3 millones en 2010, se prevé que en 2011 se alcance un gasto de Q 90.1 millones. Esto representa una disminución de 39.7%. Finalmente, la construcción y ampliación de escuelas secundarias registra en 2011 un incremento esperado de 9.6%, con un total de Q 1.1 millones.

Tabla 20

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Administración, docencia, dirección, coordinación y subvenciones	654.3	499.0	379.9	-23.7	-23.9
Prevención del sida y la drogadicción	1.0	0.3	0.0	-64.7	-100.0
Formación en servicio y profesionalización	0.5	0.0	0.0	-99.9	-100.0
Apoyo a la educación e innovación	119.7	111.1	64.9	-7.2	-41.6
Supervisión y evaluación educativa	38.9	40.4	37.7	3.8	-6.7
Telesecundaria	112.6	149.3	90.1	32.5	-39.7
Financiamiento a institutos por cooperativa	128.3	131.5	145.2	2.5	10.4
Construcción y ampliación de escuelas	0.0	1.0	1.1		9.6

4. Enseñanza secundaria avanzada

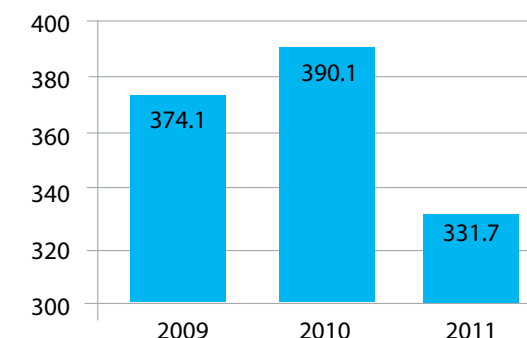
De conformidad con la Cine 97, la edad de ingreso en esta categoría suele estar comprendida entre los 15 y los 16 años. Esta categoría, en la cual la educación general constituye un importante elemento, corresponde a los 3 ó 4 últimos años de la enseñanza secundaria. Se observa en ella una mayor especialización que en la anterior y se suele exigir un profesorado más calificado. Los programas de índole técnica o profesional constituyen el segundo grupo principal de esta categoría. En el caso de Guatemala, al final de la enseñanza secundaria avanzada puede obtenerse un título de educación media.

El gasto en enseñanza secundaria avanzada ha sido de Q 374.1 millones en 2009, Q 390.1 millones en 2010 y se espera un monto ejecutado de Q 331.7 millones en 2011. Las cifras indican variaciones de 4.3 y -33.4%.

Al respecto, se observa una disminución esperada de 35.7% en los recursos destinados a administración y docencia, con lo cual el año 2011 tendría una asignación de Q 234.3 millones (en comparación con los Q 364.2 millones en 2010). Sin embargo, se observa un incremento de 7.9% al financiamiento de institutos por cooperativa, con lo cual se pretende una erogación de Q 15.4 millones, en comparación con Q 14.3 millones erogados el año anterior.

Gráfica 16

Gasto público en educación (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Icefi con base en el Sicoin.

Asimismo, el programa de Becas de Excelencia muestra un incremento de 4.9%, esperándose totalizar para 2011 Q 9.0 millones (Q 8.6 millones en 2010). En cuanto a los programas de calidad en

la educación, a la fecha de cierre de la información para el presente informe, aún no se encontraban recursos destinados a la evaluación educativa.

Tabla 21

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Administración y docencia	347.1	364.2	234.3	4.9	-35.7
Becas de excelencia	8.8	8.6	9.0	-3.0	4.9
Evaluación educativa	4.5	2.0	0.0	-55.5	-100.0
Financiamiento a institutos por cooperativa	12.6	14.3	15.4	13.2	7.9
Construcción y ampliación de escuelas	1.0	1.0	1.0	-5.2	-3.6

Con datos del Ministerio de Educación (Mineduc) y con base en el GD por nivel, calculado mediante la metodología Contamos, puede establecerse que el costo de la deserción representa aproximadamente el 7.12% del presupuesto ejecutado en 2009. Ello significa un aproximado de Q 482.26 millones anuales. Asimismo, los datos indican que el Estado invirtió aproximadamente Q 1,745.0 anuales en cada alumno de preprimaria, Q 1,875.0 en cada alumno de primaria, Q 4,169 en cada alumno de básico y Q 5,518.0 en cada alumno de diversificado.

De estos resultados también puede observarse que el costo de la deserción supera la asignación de la educación diversificada (Q 374.1 millones versus Q 482.26 millones), lo cual implica que se requiere implementar medidas efectivas y coordinadas que permitan a los niños permanecer en la escuela, realizando su derecho a la educación, lo cual evita ineficiencia en la utilización de los recursos disponibles.

Tabla 22

Gasto directo y costo estimado de deserción Año 2009

Nivel	GD ejecutado 2009	Inscripción inicial	Inscripción final	Deserción	GD por alumno inscrito	Costo de la deserción	Costo de la deserción como porcentaje del GD
	Millones de quetzales	Número de alumnos	Número de alumnos	Número de alumnos	En quetzales	Millones de quetzales	
Preprimaria	869.4	498,225	455,270	42,955	1,744.99	74.96	8.62
Primaria	4,477.8	2,387,973	2,241,405	146,568	1,875.15	274.84	6.14
Básico	1,055.4	253,157	228,314	24,843	4,168.95	103.57	9.81
Diversificado	374.1	67,793	62,557	5,236	5,518.27	28.89	7.72
Total	6,776.7	3,207,148	2,987,546	219,602		482.26	7.12

Fuente: Icefi con base en Mineduc y Sicoín.

5. Servicios auxiliares de la educación

De acuerdo con el *Mefp 2001*, en esta categoría se agrupan servicios auxiliares de la educación tales como: administración, inspección, gestión y apoyo para el transporte, la alimentación, el alojamiento, la atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos, principalmente para los estudiantes, sea cual fuere su nivel educativo.

Entre los servicios auxiliares de la educación del presupuesto de Guatemala destacan el financiamiento y provisión de textos y útiles escolares, la alimentación escolar, valija didáctica, el remozamiento escolar y algunos proyectos ejecutados por secretarías del Gobierno.

Si se considera el financiamiento y la provisión de textos se observa un notorio incremento en la asignación vigente, especialmente para educación preprimaria que, después de ejecutar Q 29.0 millones en 2010, prevé una asignación de Q 219.6 millones para 2011. Igualmente, la provisión para el nivel primario registra un incremento de 18.9%, totalizando Q 198.1 millones (Q 166.7 millones en 2010).

En 2010, el financiamiento de la alimentación escolar registró caídas de 32.0% en educación preprimaria y de 33.2% en educación primaria. En 2011, se prevé que tenga incrementos de 60.1 y 22.5%, respectivamente. De tal forma, dicha asignación totalizaría Q 549.5 millones en 2011, en comparación con los Q 430.7 millones de 2010.

Por su parte, el financiamiento de valijas didácticas en 2011 registra un incremento tanto para preprimaria (23.9%) como para primaria (4.6%), lo cual totaliza Q 23.2 millones, en comparación con Q 21.5 millones registrados en 2010.

En contraposición, no se observan recursos destinados al remozamiento escolar, aun cuando en el POA preliminar de 2011 se encuentra como meta particular el

remozamiento de 225 escuelas a un costo de Q 145.9 millones. Ello requiere, por consiguiente, una asignación de recursos.

Sirva como dato que los fenómenos Ágatha/Pacaya (mayo de 2010) impactaron de manera directa en el sector educación pues produjeron daños y pérdidas en 957 edificios educativos, por valor de Q 648.63 millones. Ello afectó a 209,094 alumnas y alumnos.

Tabla 23

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Financiamiento y provisión de textos y útiles escolares para preprimaria	20.0	29.0	219.6	45.4	656.2
Financiamiento y provisión de textos y útiles escolares para primaria	127.4	166.7	198.1	30.8	18.9
Financiamiento de alimentación escolar para preprimaria	85.8	58.3	93.4	-32.0	60.1
Financiamiento de alimentación escolar para primaria	557.1	372.4	456.1	-33.2	22.5
Financiamiento de valija didáctica para preprimaria	3.3	3.8	4.7	15.8	23.9
Financiamiento de valija didáctica para primaria	16.2	17.7	18.5	9.2	4.6
Proyectos ejecutados por secretarías del Gobierno	187.9	162.8	6.5	-13.3	-96.0
Remozamiento escolar	0.0	0.0	0.0		

Para realizar un contraste con las cifras presentadas en el presupuesto de niñez y adolescencia destinado a educación y la situación de la educación en Guatemala puede hacerse un análisis con base en dos indicadores, a saber:

Tasa bruta de escolarización (TBE): establece una relación entre la inscripción inicial total, sin distinción de edad, y la población que, según los reglamentos nacionales, debería estar siendo atendida. Esta tasa se calcula regularmente por cada cien estudiantes y su periodicidad es anual. De tal cuenta, la TBE proporciona el porcentaje de alumnos de todas las edades que se encuentran inscritos en un

nivel educativo, independientemente de la edad, con relación a la población en la edad oficial de dicho nivel.

Tasa neta de escolaridad (TNE): es la relación que existe entre el total de alumnos y alumnas matriculados en un nivel educativo que cuentan con la edad escolar pertinente para el nivel de enseñanza que cursan, de acuerdo al reglamento de educación, con respecto al total de la población del nivel educativo en estudio. Por ejemplo, para primaria la población corresponde a la franja de 7 a 12 años. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes y su periodicidad es anual.

Con base en información proporcionada por el Mineduc, puede observarse una brecha entre la TBE y la TNE para todos los niveles de educación (preprimaria, primaria, básica y secundaria), lo cual pone de manifiesto que existe una diferencia entre la edad de los alumnos y el grado que les correspondería de acuerdo a la misma. Para Unicef, «[...] entre la población indígena escolar, los principales problemas que se encuentran para su ingreso y permanencia en la escuela son el rezago escolar, la sobreedad, el ausentismo y la deserción escolar, así como otras causas de carácter cultural, social y económico».⁴⁰

Para el nivel primario, la TNE supera a partir de 2004 el 92.0%, lo cual indica que un mayor número de niños acude a la escuela en la edad y tiempo establecido, contando para tal fin con un sistema educativo que puede acogerlos. Sin embargo, en el caso de la educación básica y diversificada esta brecha evidencia un rezago en el cumplimiento efectivo del derecho a la educación, especialmente de los adolescentes, pues la capacidad de cobertura parece todavía ser insuficiente para atender las demandas de educación.

Se carece, además, de los incentivos apropiados que aseguren la permanencia de los estudiantes hasta completar su ciclo de educación.

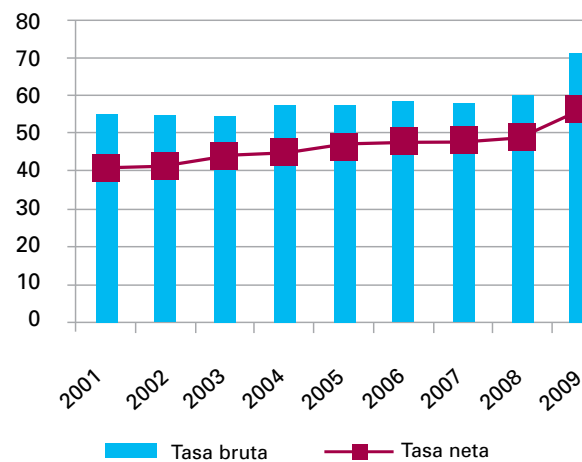
En consecuencia, se observa un avance positivo en dicha brecha en el caso de educación preprimaria y primaria, especialmente para el año 2009, en donde la tasa neta de preprimaria tuvo un incremento de 49.0 a 56.6%, en tanto que la primaria registró un aumento al pasar de 95.1 a 98.3%. Una explicación de ello podría ser el efecto positivo del programa de transferencias condicionadas «Mi Familia Progresa» (Mifapro) y las medidas adoptadas para garantizar la gratuidad de los servicios públicos de educación.

Con respecto al nivel básico y diversificado, si bien se observan algunos avances en la brecha entre TBE y TNE, los mismos parecen ser modestos y no cuentan con el dinamismo observado en preprimaria y primaria, además que la TBE alcanza, escasamente en 2009, el 39.4% para educación básica y el 21.0% para educación diversificada.

Gráfica 17

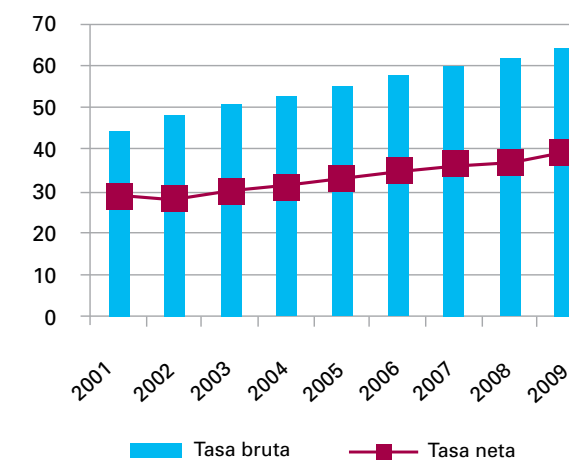
Guatemala: tasa bruta de escolaridad y tasa neta de escolaridad

Preprimaria

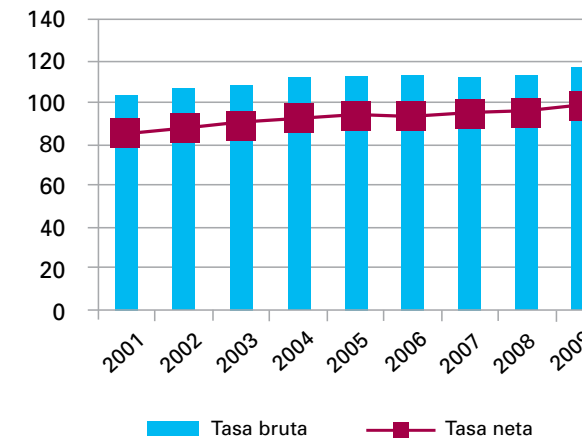


Fuente: MINEDUC.

Básicos

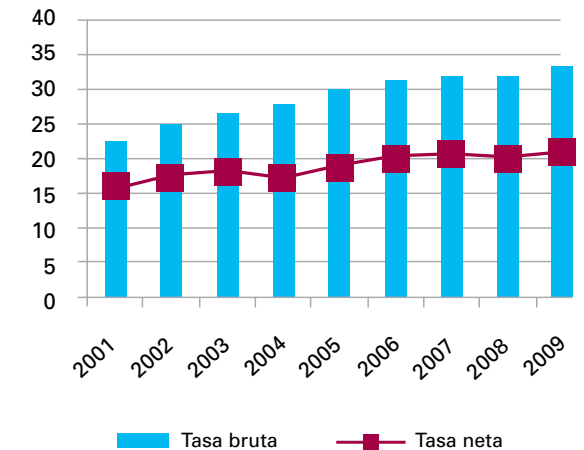


Primaria



Fuente: MINEDUC.

Diversificado



6. Análisis de algunas metas previstas en el POA 2011

A continuación se presentan algunos cálculos sencillos que permiten evaluar el estado de las metas educativas planteadas por el Mineduc. Dichos cálculos fueron realizados con información preliminar del POA 2011, por lo cual las cifras están sujetas a cambios. De esa cuenta, los datos representan una aproximación que implica que los costos y la cobertura establecidos deban tomarse con la cautela del caso.

Valijas didácticas

De acuerdo con la meta particular establecida por el Mineduc, para lograr que 21,394 docentes cuenten con una valija didáctica en el nivel preprimario se requieren Q 4.7 millones, con un costo aproximado de Q 220.00 por valija. Los datos revelan un total de Q 4.7 millones en el presupuesto vigente (el monto es igual al presupuesto asignado, pues no ha tenido modificación), indicando una cobertura de 21,454 docentes. Se observa, entonces, que esta asignación parece congruente con la meta establecida por el Mineduc.

Tabla 24

POA Mineduc			
Meta particular	Unidad de medida	Cantidad	Costo
Docentes con valijas didácticas, nivel preprimario	Docentes	21,394	Q 4,706,680.00
Presupuesto 2011			
Costo de la valija didáctica nivel preprimario			
Q 4,706,680.00	Q 220.00 por valija		
21,394 docentes			
Presupuesto asignado y vigente			
Q 4,719,783			
Q 220.00 costo valija didáctica por docente		21,454 docentes beneficiados	

40 Unicef (2010). Guatemala: La tormenta perfecta.

Por su parte, según la meta particular establecida por el Mineduc, para dotar a 84,221 docentes de nivel primario con una valija didáctica se requieren Q 18,528,620.00, lo cual indica un costo aproximado de Q 220.00 por valija. Nótese que se infiere que la valija de nivel preprimario y la de nivel

primario tienen el mismo costo. Al respecto, se observa un total de Q 18.5 millones en el presupuesto vigente, lo cual implica una cobertura de 84,221 docentes beneficiados. Al igual que en el caso de preprimaria, la asignación parece ser congruente con la meta particular establecida.

Tabla 25

POA Mineduc			
Meta particular	Unidad de medida	Cantidad	Costo
Docentes con valijas didácticas, nivel primario	Docentes	84,221	Q 18,528,620.00
Presupuesto 2011			
Costo de la valija didáctica nivel preprimario			
<u>Q 18,528,620.00</u>	Q 220.00 por valija		
84,221 docentes			
Presupuesto asignado y vigente			
<u>Q 18,528,549</u>	84,221 docentes beneficiados		
Q 220.00 costo valija didáctica por docente			

Textos escolares

De acuerdo con la meta particular establecida por el Mineduc, se prevé alcanzar una cobertura de 3,185,875 alumnos, de los niveles preprimario y primario, beneficiados con textos escolares. Para lograrlo se requiere un presupuesto de Q 125.0 millones. El presupuesto vigente incluye, para este propósito, un total de Q 86.8 millones,

lo cual implica una cobertura de 2,213,980 alumnos. Estos datos representan una aproximación; sin embargo, podría inferirse que hay un déficit de cobertura del 30.0% de la población objetivo, lo cual puede implicar que se reduzca la cantidad de textos distribuidos por alumno o que haya alumnos que pueden no recibir los materiales establecidos.

Tabla 26

POA Mineduc			
Meta particular	Unidad de medida	Cantidad	Costo
Alumnos con textos escolares de nivel primario beneficiados	Alumnos	2,447,531	Q 104,611,960.24
Alumnos con textos escolares de nivel preprimario beneficiados	Alumnos	738,344	Q 20,333,933.76
Total		3,185,875	Q 124,945,894.00
Presupuesto 2011			
Costo de textos escolares			
<u>Q 124,945,894.00</u>	Q 39.22 quetzales por alumno		
3,185,875 alumnos			
Presupuesto asignado y vigente			
<u>Q 86,829,425.00</u>	2,213,980 personas beneficiadas		
Q 39.22 costo de textos por alumno			

Alimentación escolar

Según la meta particular establecida por el Mineduc, se prevé alcanzar una cobertura de 526,538 alumnos del nivel preprimario con alimentación escolar. Se requiere, para el cumplimiento de esta meta, un presupuesto de Q 138.8 millones. Ello significa un costo anual aproximado de Q 263.54 por alumno.

Al respecto, se observa un total de Q 93.4 millones en el presupuesto vigente, lo cual implica una cobertura del 67.3% de la población objetivo. Estos datos representan una aproximación; sin embargo, podría inferirse que existe la posibilidad de que se reduzca la cantidad de comidas brindadas o haya alumnos y alumnas excluidas del programa.

Tabla 27

POA Mineduc			
Meta particular	Unidad de medida	Cantidad	Costo
Alumnos con alimentación escolar nivel preprimario	Alumnos	526,538	Q 138,763,076.82
Presupuesto 2011			
Costo de la alimentación escolar en primaria			
<u>Q 138,763,076.52</u>	Q 263.54 quetzales por alumno		
526,538 alumnos			
Presupuesto asignado y vigente			
<u>Q 93,409,265</u>	354,442 alumnos beneficiados		
Q 263.54 costo alimentación por alumno			

La meta particular para la alimentación escolar del nivel primario indica la cobertura de 2,447,532 alumnos, a un costo de Q 654.5 millones. El costo anual por alimentación de un alumno sería de Q 267.42. Derivado del presupuesto vigente (Q 456.1 millones), la cobertura esperada sería de 1,705,384 alumnos, lo que representa un

deficit de cobertura de 30.3%. Al igual que en el caso de preprimaria, con esta aproximación puede inferirse que existe la posibilidad de que alumnos y alumnas no reciban la dotación de alimentos esperada, o que reciban una menor cantidad de lo planificado.

Tabla 28

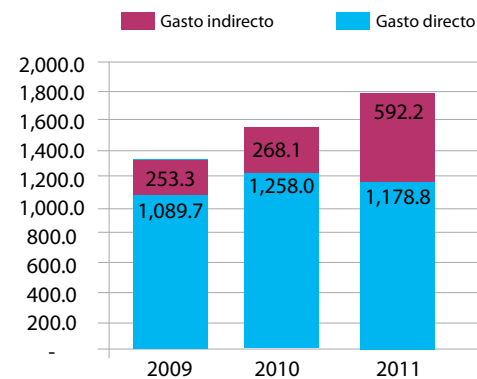
POA Mineduc			
Meta particular	Unidad de medida	Cantidad	Costo
Alumnos con alimentación escolar nivel primario	Alumnos	2,447,532	Q 654,523,463.14
Presupuesto 2011			
Costo de la alimentación escolar en primaria			
<u>Q 654,523,463.14</u>	Q 267.42 quetzales por alumno		
2,447,532 alumnos			
Presupuesto asignado y vigente			
<u>Q 456,056,999.00</u>	1,705,384 alumnos beneficiados		
Q 267.42 costo alimentación por alumno			

i. Protección social

Esta división ha representado el 11.7% del GD, con un gasto ejecutado de Q 1,089.7 millones en 2009 y Q 1,258.0 millones en 2010. Se espera para 2011 una ejecución de Q 1,178.8 millones. De esa cuenta, en 2009 se observó una ejecución del 95.9%; en 2010 ésta fue de 93.9%. Los datos indican un crecimiento de 15.4% en 2010 y una disminución esperada de 6.3% en 2011.

Gráfica 18

Gasto público en protección social (Cifras en millones de quetzales)



Fuente: Icefi con base en el Sicoín.

El GI representó, en 2009, Q 253.3 millones, Q 268.1 en 2010 y se espera un GI de Q 592.2 millones en 2011, lo cual implica un GPNA total en el período 2009-2011 de Q 1,343.0 millones, Q 1,526.0 millones y Q 1,771.0 millones, respectivamente.

Dentro de esta división, el mayor peso está representado por el GD que se compone de varios grupos, entre los cuales es posible destacar:

1. Enfermedades e incapacidad

El presupuesto de GD asignado en este grupo ha alcanzado los Q 7.2 millones en 2009, Q 4.2 millones en 2010 y se espera una ejecución de Q 11.7 millones en 2011. Ello representa una disminución de 41.4% en 2010 y un aumento esperado de 176.9% en el presupuesto de 2011.

El GD en incapacidad es ejecutado por la SBS, la cual conduce el Programa de Atención Especial y Ocupacional para Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad. Cabe indicar que, de acuerdo con cifras de 2005 correspondientes a la *Encuesta nacional de discapacidad (Endis)*, la población comprendida entre 0 y 17 años cumplidos muestra una incidencia de 1.9% de discapacidad, lo que implica un total de 115,254 niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 56.5% está conformado por hombres y el 43.5% por mujeres, ubicados en un 55.2% en el área rural.

En este marco, se espera que el incremento que muestra el presupuesto vigente para 2011 sea efectivamente ejecutado, de tal forma que la cobertura del Programa de Atención Especial sea extendida y tenga un mayor impacto en el interior de la República. Aunado a ello, se espera que en un futuro cercano puedan ser destinados mayores recursos a la construcción y reparación de hogares y escuelas para la niñez con discapacidad, pues la serie en estudio no muestra ninguna asignación al respecto.

Tabla 29

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa		
				2010/2009	2011/2010	
Educación especial para la niñez con discapacidad	3.3	1.5	3.0	-54.2	102.0	
Protección integral y abrigo permanente para la niñez con discapacidad		2.9	2.0	4.1	-31.9	111.4
Construcción y reparación de hogares y escuelas para la niñez con discapacidad		0.0	0.0	0.0		
Capacitación laboral a adolescentes con discapacidad		1.0	0.8	4.5	-27.0	494.6

Recuadro 13
La niñez y adolescencia con discapacidad también debe contar

El Programa de Atención Especial y Ocupacional para Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad es la instancia responsable de promover dos grandes líneas de acción:

a) Atención a la discapacidad intelectual a través de la ejecución de programas de educación especial.

b) Ejecución del Programa de Gestión para la Atención de Personas con Discapacidad.

Para ello se cuenta con atención en varios Centros de Capacitación Ocupacional (CCO) y en el Centro Árida España de Arana.

Ejecución de metas 2010

La SBS, por conducto del Programa de Atención Especial y Ocupacional para Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad, brindó los siguientes servicios:

Educación especial para la niñez con discapacidad	
Niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente	670
Tiempos de comida brindados a niñas, niños con discapacidad leve o moderada	37,531
Capacitación laboral a adolescentes con discapacidad	
Adolescentes capacitados laboralmente	85
Tiempos de comida brindada a adolescentes con discapacidad	28,758

Fuente: Secretaría de Bienestar Social (SBS).

2. Familia e hijos

El GD en familia e hijos ha sido de Q 998.2 millones en 2009, Q 1,158.6 millones en 2010 y se espera un monto ejecutado de Q 1,064.9 millones en 2011. Ello ha significado variaciones de 16.1 y -8.1%. El

GD en familia e hijos corresponde casi en exclusiva al programa de transferencias condicionadas «Mi Familia Progresa» (Mifapro), el cual es coordinado por el Consejo de Cohesión Social y fue creado mediante el *Acuerdo Gubernativo 117-2008*, de fecha 16 de abril de 2008.

Tabla 30

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Programa de transferencias condicionadas «Mi Familia Progresa»	968.7	1,138.8	1,026.2	17.6	-9.9
Atención integral a la niñez de 0 a 12 años	15.7	10.6	23.2	-32.3	118.1
Programas «Creciendo Bien» y «Creciendo Mejor»	13.7	9.1	12.3	-33.3	34.8
Centros de cuidado infantil diario	0.1	0.0	0.2	-80.7	560.0
Subsidios familiares	0.0	0.0	3.0		

Mifapro tiene como objetivo estratégico contribuir a generar capital humano en familias de extrema pobreza con niños menores de hasta 15 años y madres gestantes, promoviendo la inversión en educación, salud y nutrición.

Cabe indicar que de acuerdo a información de la Cepal, en 2010, el gasto ejecutado por Mifapro representó el 0.32% del PIB, con una cobertura del 39.7% de la población pobre. Dichas cifras contrastan con programas como «Bolsa Familia» de Brasil y «Oportunidades» de México, los cuales reportan una cobertura de 84.6 y 62.8% de la población pobre, representando, respectivamente, el 0.47 y el 0.51% del PIB.

Por otra parte, dentro del grupo familia e hijos se encuentra como GD el programa de «Centros de Atención Integral» (CAI), conducido por la SBS, el cual busca brindar atención integral en educación, nutrición y recreación a niñas y niños de 8 meses a 12 años de edad, hijos de madres y padres trabajadores de escasos recursos y cuya cobertura geográfica incluye las regiones nororiente, suroccidente y metropolitana. Se espera que dicho programa tenga una ejecución de Q 23.2 millones en 2011, después de haber registrado Q 15.7 millones en 2009 y Q 10.6 millones en 2010, respectivamente.

La SBS también implementa el programa «Subsidios Familiares»; se espera que este programa tenga una ejecución de Q 3.0 millones en el GD de 2011.

«Subsidios Familiares» consiste en una modalidad de atención dirigida a apoyar el ejercicio efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, en situaciones de desastres naturales o en condiciones de discapacidad o enfermedad grave, a través de la entrega de un apoyo económico transitorio.

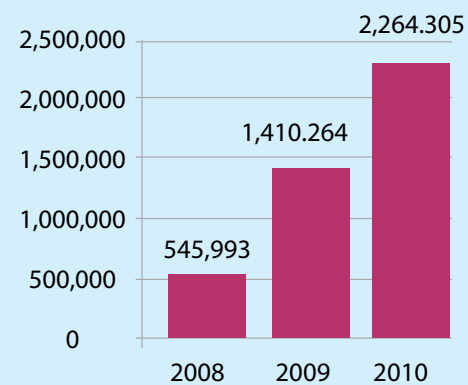
En tal sentido, tal y como fue acotado anteriormente, es necesario reforzar la necesidad de ejecutar los recursos disponibles, de tal forma que los objetivos de los programas sean efectivamente alcanzados.

Recuadro 14
Se espera que el presupuesto para Mifapro disminuya 9.9% en 2011

Mifapro consiste en una transferencia monetaria de Q150.00 por concepto de salud y de Q150.00 por concepto de educación a cada familia beneficiaria. La transferencia es pagada cada dos meses, siendo concedida por familia y no por el número de hijos con que cuente el hogar.

Mifapro muestra una ejecución de Q968.7 millones en 2009 y de Q1,138.8 millones en 2010, esperándose una ejecución de Q1,026.2 millones en 2011. Ello representa un incremento de 17.6% en 2010 y una disminución prevista de 9.9% para 2011. Con base en información del Consejo de Cohesión Social es posible verificar que en 2010 Mifapro tuvo un total de 2,264,305 niños y niñas beneficiarios.

Niños beneficiarios del programa de transferencias condicionadas «Mi Familia Progres»



Fuente: Consejo de Cohesión Social

Recuadro 15
Se atiende a 3,500 niños en Centros de Atención Integral

Con información referente a la ejecución de metas programadas de la SBS, pudo establecerse que durante 2010 en el programa de atención integral a la niñez de 0 a 12 años y supervisión de centros de cuidado diario se brindaron los siguientes servicios:

Atención integral a la niñez de 0 a 12 años	
Niños, niñas y adolescentes atendidos	3,500
Acreditaciones y revalidaciones otorgadas a los Centros de Cuidado Infantil Diario	263
Capacitaciones impartidas a directoras y niñeras de Centros de Cuidado Infantil Diario	44
Supervisión Centros de Cuidado Diario	
Entidades supervisadas	230
Acreditaciones y revalidaciones otorgadas a los Centros de Cuidado Infantil Diario	263
Capacitaciones impartidas a directoras y niñeras de Centros de Cuidado Infantil Diario	44

Fuente: Icefi con base en información de la SBS.

3. Exclusión social

Este grupo reporta un GD ejecutado de Q 45.2 millones en 2009 y Q 58.3 millones en 2010, esperándose para 2011 una ejecución de Q 80.5 millones. Por ende, los datos indican crecimientos en 2010 y 2011 de 29.0 y 38.0%, respectivamente.

La mayoría de programas referentes a exclusión social como GD son ejecutados por la SBS; destacan los siguientes:

Programa de Medidas Socioeducativas: es una medida para adolescentes en conflicto con la ley que consiste en una sanción socioeducativa a ejecutarse en libertad, bajo la asistencia y supervisión de un equipo multidisciplinario de profesionales.

Existen tres tipos de medidas socioeducativas: prestación de servicios a la comunidad, libertad asistida y órdenes de orientación y supervisión. Este Programa registró en 2010 una disminución de 35.1%, con un total ejecutado de Q 1.1 millones, lo cual contrasta con el monto vigente de 2011, que asciende a Q 4.5 millones e implica un aumento de 324.5%.

Tabla 31

Metas alcanzadas por la SBS durante 2010

Programa de Migrantes	
Niños, niñas y adolescentes atendidos	1,600
Alimentación diaria consistente en desayuno refacción almuerzo y cena	21,300

Tabla 32

Metas alcanzadas por la SBS durante 2010

Programa de Medidas Socioeducativas	
Adolescentes atendidos	360
Medidas socioeducativas realizadas en las comunidades para la reinserción de la población beneficiaria	4,000
Tiempos de comida servidos	1,300

Programa de Protección y Abrigo a Niños, Niñas y Adolescentes Amenazados o Violados en sus Derechos: como su nombre lo indica, se enfoca en la protección y abrigo a niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad. Lo hace mediante hogares de protección y abrigo en donde se brinda a la población beneficiaria atención médica, psicológica y psiquiátrica para restablecer su salud física, mental y emocional, buscando su inserción familiar y social. Para ello se cuenta con cuatro centros con poblaciones específicas: hogar solidario «Virgen de la Esperanza», Centro Residencial Psiquiátrico Neurológico, Centro de Protección y Abrigo de Zacapa y Hogar Temporal de Quetzaltenango. Este Programa tuvo un monto ejecutado de Q 49.5 millones en 2010, esperándose que dicho monto se incremente en 40.4% en 2011, alcanzando los Q 69.6 millones de quetzales.

Tabla 33

Metas alcanzadas por la SBS durante 2010	
Protección integral y abrigo temporal	
Niños, niñas y adolescentes atendidos	188
Alimentación diaria	285,000
Protección integral y abrigo temporal para niñas, niños y adolescentes con discapacidad profunda	
Niños, niñas y adolescentes atendidos	69
Alimentación diaria	124,736
Protección integral y abrigo temporal a niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos o en situación de riesgo social y/o incapacidad	
Niños, niñas y adolescentes atendidos	660
Alimentación diaria	790,000

Programa de Migrantes: es la instancia que favorece la repatriación digna, ágil, segura y ordenada de los niños, niñas y adolescentes migrantes, quienes son repatriados vía terrestre por el Consulado de Guatemala en Tapachula, Chiapas, México. El Programa brinda atención y estadías por medio del Hogar Casa «Nuestras Raíces», donde los migrantes pueden estar hasta 72 horas, para luego ubicarlos con algún familiar. Se espera que este Programa tenga, en 2011, una ejecución de Q 2.1 millones, luego de que en 2010 tuviera una disminución de 19.1% al totalizar Q 0.5 millones.

Programa de Niñez en Situación de Calle: este Programa implementa acciones dirigidas a disminuir la cantidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que dependen de la calle para sobrevivir. Sus ejes fundamentales de atención son la prevención, con la intención de sensibilizar a la población vulnerable socialmente sobre los riesgos de vivir en la calle y la

atención directa. También se realizan procesos de reinserción social atendidos dentro de los hogares de protección de la SBS. Este Programa cuenta, en 2011, con un monto vigente de Q 0.8 millones, cantidad que representa una disminución de 51.4%, en comparación con Q 1.7 millones registrados el año anterior.

Tabla 34

Metas alcanzadas por la SBS durante 2010	
Protección a la niñez y adolescencia en situación de calle	
Niños, niñas y adolescentes atendidos	446
Raciones de alimentación diaria	370

Programa de Familias Sustitutas: por medio de este Programa se capta, evalúa, capacita y certifica a familias idóneas y que, responsablemente, promuevan la crianza y el bienestar social de niños, niñas y adolescentes por un tiempo limitado hasta que se pueda asegurar una opción permanente con familia biológica, ampliada o adoptiva. Dicho Programa tuvo un presupuesto ejecutado de Q 5.1 millones en 2010, previéndose para 2011 una ejecución de Q 2.9 millones equivalentes a una disminución de 42.7%.

Tabla 35

Metas alcanzadas por la SBS durante 2010	
Familias sustitutas	
Niños, niñas y adolescentes atendidos	2,361
Número de aportes otorgados a niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos sociales	14,969

Finalmente, en el GD del grupo exclusión social se observa un monto de Q 0.5 millones en 2011 asignados como apoyo a la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia, la cual, de conformidad con el artículo 85 de la *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia* (decreto 27-2003), es la instancia responsable de la formulación de las políticas de protección

integral de la niñez y adolescencia. Esta instancia debe trasladarlas al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y a los ministerios y dependencias del Estado para su incorporación a las políticas de desarrollo. Asimismo, debe velar por el cumplimiento y adopción de las acciones pertinentes que lleven a la mayor eficiencia de dicha protección.

Tabla 36

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Programa de Medidas Socioeducativas	1.7	1.1	4.5	-35.1	324.5
Protección integral y abrigo temporal de niños, niñas y adolescentes	11.2	13.6	20.8	21.2	53.5
Atención a la niñez y adolescencia migrantes	0.6	0.5	2.1	-19.1	303.3
Protección a la niñez y adolescencia en situación de riesgo social	2.1	1.7	0.8	-21.2	-51.4
Familias sustitutas y adopciones	3.3	5.1	2.9	54.1	-42.7
Apoyo a la coordinación de la protección, abrigo y rehabilitación familiar	15.3	21.2	28.5	39.0	34.0
Apoyo a la coordinación general del fortalecimiento y apoyo familiar y comunitario	10.6	14.7	20.3	38.5	37.6
Acciones contra la explotación sexual y comercial	0.0	0.0	0.0	-100.0	
Apoyo a la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia	0.3	0.4	0.5	16.3	40.3

Por otra parte, el grupo de exclusión social integra un GI cuya participación en el presupuesto de niñez y adolescencia se estima en Q 68.9 millones en 2009 y Q 70.1 millones en 2010. Se espera para 2011 un impacto de Q 94.6 millones. Por consiguiente, los datos indican crecimientos en 2010 y 2011 de 1.8 y 34.8%, respectivamente.

Derivado del procedimiento de cálculo del GI en la metodología Contamos, conviene

mencionar que se consideró en dicho gasto el Programa de Acciones contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, los programas de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar, algunos programas de asistencia alimentaria y promoción comunitaria, Comedores Solidarios, Bolsa Solidaria y el Programa de Educación para la Prevención del Alcoholismo y la Drogadicción.

Tabla 37

Metas alcanzadas por la SBS durante 2010

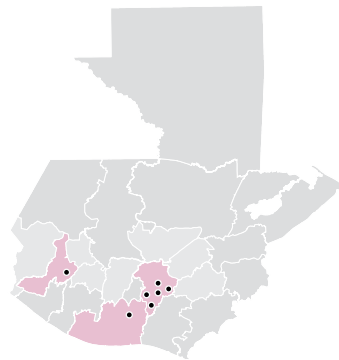
	Meta programada	Meta ejecutada
Bolsas solidarias		
Personas beneficiadas con alimentos	1,202,345	1,202,345
Capacitación mensual en temas de productividad a beneficiarios calificados como requisito para recibir una bolsa de alimentos	925,000	925,000
Mesas de corresponsabilidad con instituciones participantes en temas de productividad dirigidos a beneficiarios	10	10
Comedores Solidarios		
Niñas, niños, adolescentes y adultos que recibieron raciones de alimento	3,300,000	3,273,085
Desayunos brindados a niñas niños y adolescentes	1,200,000	1,200,000
Almuerzos brindados a niñas niños y adolescentes	2,100,000	2,100,000

Fuente: Icefi con base en información de la SBS.

De acuerdo con información proporcionada por la SBS durante 2010, se tuvo una ejecución del 100.0% en casi todas las metas previstas. Cabe indicar, no obstante, que tanto el programa de Comedores Solidarios como el de Bolsa Solidaria

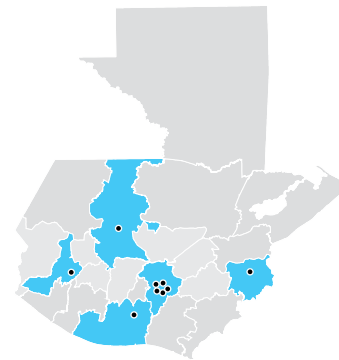
muestran una cobertura predominantemente urbana y no rural, tal como se observa en los mapas adjuntos, los cuales fueron actualizados con datos de junio de 2011.

Ubicación física de entrega de bolsas solidarias



Fuente: Icefi con base en información de la SBS.

Ubicación física de comedores solidarios



Fuente: Icefi con base en información de la SBS.

Tabla 38

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Acciones contra la violencia sexual, explotación y trata de personas	0.2	0.3	2.0	96.3	516.9
Violencia intrafamiliar	1.8	2.0	0.8	5.8	-56.5
Acciones de seguridad alimentaria	47.6	54.7	77.4	15.1	41.5
Comedores solidarios	4.7	4.8	7.5	2.0	55.6
Bolsas solidarias	12.9	6.7	5.1	-48.2	-24.4
Educación para la prevención del alcoholismo y la drogadicción	1.7	1.6	1.8	-3.6	7.9

4. Protección social

El presupuesto de GD asignado en este grupo ha alcanzado Q 39.1 millones en 2009, Q 36.9 millones en 2010 y se espera una ejecución de Q 21.7 millones en 2011. Ello representó una disminución de 5.7 y 41.2%, respectivamente.

Dentro de este grupo se consideran en exclusividad los gastos administrativos destinados a actividades de bienestar social efectuadas por la SBS y que contribuyen al funcionamiento de los programas de incapacidad, familia e hijos y exclusión social previamente mencionados.

Tabla 39

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Gastos administrativos en actividades de bienestar social	39.1	36.9	21.7	-5.7	-41.2

Por otra parte, el GI en esta actividad asciende a Q 182.3 millones en 2009, Q 196.0 millones en 2010 y se prevé un monto de Q 487.2 millones para 2011, con variaciones de 7.5 y 148.6%.

Contamos, como GI en esta división destacan los gastos administrativos por seguridad alimentaria, la atención a desastres y riesgos, algunos aportes a la población afectada por la tormenta Agatha y la erupción del volcán Pacaya y otras actividades como la dotación de enseres por parte de las secretarías del Ejecutivo y los Consejos de Desarrollo.

Derivado de la desagregación de información provista por el Sicoi y de las consideraciones de la metodología

Tabla 40

Concepto	2009	2010	2011	Variación relativa	
				2010/2009	2011/2010
Seguridad alimentaria	182.3	140.0	69.6	-23.2	-50.3
Atención a desastres y riesgos	0.0	6.2	92.8		1,409.2
Apoyo a la población afectada por la tormenta Agatha y la erupción del volcán Pacaya	0.0	49.8	49.6		-0.4
Otras actividades de protección social	0.0	0.0	275.2		

¿Cuánto estamos invirtiendo en la niñez y adolescencia guatemalteca?





©UNICEF/GUAA/007/Claudio Versiani

CONCLUSIONES

1. Las condiciones económicas mundiales continúan condicionando el desempeño económico interno. Según las estimaciones oficiales, podrán potenciar la actividad económica el crecimiento del comercio exterior (importaciones y exportaciones), si bien menos dinámico que en 2010, la inversión extranjera directa y el continuado aumento en las remesas familiares. El persistente incremento de los precios y las secuelas del cambio climático podrían provocar una crisis alimentaria que afectaría a cerca de 480 mil familias, entre ellos, aproximadamente 300 mil niñas, niños y adolescentes.
2. Los actuales problemas de financiamiento del presupuesto público podrían afectar la ejecución de políticas y programas vinculados directamente con el bienestar de la niñez y adolescencia. La mayor parte de los préstamos que continúan sin aprobación en el Congreso de la República tiene como destino el apoyo presupuestario a programas de salud, educación, protección social y apoyo a grupos vulnerables.
3. La inversión directa en niñez y adolescencia pasó de Q 9,330.0 millones, en 2009, a Q 10,435.2 millones en 2011. No obstante, continúa representando aproximadamente el 3.2% del PIB. En términos del presupuesto general de la nación, este gasto representa cerca del 20.0%.
4. Las estimaciones indican que para 2011 se espera un gasto *per cápita* en la niñez y adolescencia de Q 1,472.0 anuales. Este monto abarca inversión en educación, protección social y salud; su equivalente en dólares es de \$184.0.
5. Para analizar la importancia de la inversión en niñez y adolescencia puede elaborarse un índice de focalización que, si exhibe un valor mayor a 100, indica que el gasto tiene un sesgo pro-infancia. La serie 2009-2011 señala que, con excepción de 2010, el gasto público tiene un sesgo pro-infancia en el cual uno de los factores más influyentes es el gasto en educación.
6. Con respecto a la composición del gasto directo en niñez y adolescencia, conviene indicar que el 80.3% de los recursos en el período 2009-2011 fue destinado a educación. A este rubro le siguen, en orden de importancia, el gasto destinado a protección social (12.0%) y vivienda y servicios comunitarios (4.7%).

7. Un avance en el presupuesto de 2011 es la visibilización del programa de inmunizaciones y la creación del programa de prevención y control de la desnutrición, los cuales, respectivamente, muestran un presupuesto vigente de Q 26.8 y Q 23.7 millones.
8. El análisis de las metas previstas en el POA del Ministerio de Educación (Mineduc) indica que la asignación para la valija didáctica, tanto en preprimaria como en primaria, es congruente con la meta particular establecida. Sin embargo, no se observa la misma situación para los programas de textos y alimentación escolar, los cuales, con base en la información del Sicoin, muestran déficits de cobertura en cuanto a los objetivos planteados.
9. El remozamiento de establecimientos educativos sigue siendo un rubro cuya asignación presupuestaria no se observa en el presupuesto de 2011, aun cuando en el POA preliminar de 2011 se encuentra como meta particular el remozamiento de 225 escuelas a un costo de Q 145.9 millones. Por este motivo, debe observarse una asignación de recursos para el efecto.
10. El presupuesto encaminado a la erradicación del trabajo infantil muestra una asignación muy magra (Q 600 mil) dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), cuyos esfuerzos se centrarán principalmente en campañas de información a diversos actores. Lo anterior induce a concluir que las políticas y programas destinados a la erradicación del trabajo infantil presentan muy poco impacto en el objetivo que persiguen.
11. El programa de transferencias condicionadas «Mi Familia Progres» (Mifapro) muestra una ejecución de Q 968.7 millones en 2009 y de Q 1,138.8 millones en 2010. Se prevé, asimismo, una ejecución de Q 1,026.2 millones en 2011, lo cual representa una disminución esperada de 9.9%. La asignación presupuestada para 2011 no se encuentra en sintonía con los incrementos en la cobertura del programa, por lo que se puede anticipar algunos posibles escenarios. Primero, un aumento del financiamiento si se aprueban algunos préstamos de apoyo presupuestario en poder del Congreso de la República. Segundo, traslado de fondos de otros programas si se aprueban en el Congreso nuevos mecanismos que reviertan la imposición legal de los «candados presupuestarios» autorizados con la aprobación del presupuesto y cuyo objetivo era evitar estos traslados de fondos. Y, tercero, ante la carencia de recursos para hacer frente a los compromisos con los beneficiarios, se podrían dar manifestaciones de descontento que agraven la gobernabilidad democrática.
12. La crisis en las finanzas públicas como resultado de la no aprobación de préstamos y de la Ley Antievasión 2, aunada a la histórica baja capacidad del Estado para generar suficientes ingresos públicos y a la campaña política que en este momento está en su apogeo, pueden ser el marco oportuno para entablar un diálogo social que sienta las bases para la aprobación de una reforma fiscal que permita traducir la buena voluntad política en programas y acciones concretas para el bienestar general, y de la niñez y la adolescencia, en particular.



RECOMENDACIONES

5

RECOMENDACIONES

1. Con el objetivo de hacer frente al aumento de precios en los alimentos y a la escasez de algunos productos agrícolas, es recomendable que en el corto plazo la atención gubernamental se concentre en mecanismos fiscales que permitan disminuir los precios de cereales importados por medio de rebajas temporales de aranceles y garantía de importación de contingentes. Además, puede buscarse abaratar los recursos para su producción; regular y supervisar las actividades de distribución privada de los alimentos básicos y de los insumos para la producción agrícola, con el fin de evitar especulación; y activar las alarmas para detener cualquier crisis alimentaria.
2. Con la finalidad de fortalecer la transparencia y facilitar la medición del presupuesto público destinado a niñez y adolescencia, es imprescindible que sea finalizado el proceso de interface entre el Sicoin y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), de manera que sea visible en el presupuesto la ubicación geográfica de las obras que se están llevando a cabo.
3. Ante los altos índices de violencia y de muerte de jóvenes es imprescindible que el Ministerio de Gobernación (Mingob), por ejemplo a través de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV), destine los suficientes recursos para dirigir programas de prevención de la violencia y el delito que además sean claramente identificados en el presupuesto y dirigidos específicamente a la niñez y adolescencia.
4. Se sostiene la recomendación acotada en publicaciones anteriores de ¡Contamos!, en el sentido de reiterar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) la necesidad de desagregar más los programas, las actividades y las obras de su presupuesto, con el fin de evidenciar de mejor forma el tipo de servicios médicos brindados y sus beneficiarios, principalmente en lo que se refiere al ámbito de la salud materno e infantil.
5. Pese a que en 2011 se registra de manera visible en el presupuesto el Programa de Prevención y Control de la Desnutrición, se recomienda incrementar la asignación de Q 18.00 que aproximadamente cubre a cada niño o niña en esta condición. Ello permitiría contar con mayores dotaciones de alimentación complementaria y suplementos vitamínicos, además de fortalecer el monitoreo de casos que se realiza por parte del MSPAS.

6. El derecho al juego y la recreación de la niñez y adolescencia no deben considerarse una prioridad secundaria. Por ello, se sugiere dar continuidad al Programa Escuelas Abiertas promoviendo, además, otros programas alternativos que ofrezcan espacios de descubrimiento y promoción de talentos.
7. Debido a que el gasto en educación es el componente principal del gasto directo en niñez y adolescencia, resulta de vital importancia verificar que el mismo tenga la calidad que garantice que la educación proveerá efectivamente a los alumnos y alumnas las competencias necesarias para su desempeño personal y laboral. Ello implica, necesariamente, redoblar esfuerzos por invertir en la formación y profesionalización de docentes, la supervisión y evaluación del sistema y el fortalecimiento de la innovación educativa. Estos procesos favorecerán la disminución en las tasas de deserción y el incremento de la tasa neta de escolaridad.
8. Se recomienda que la Secretaría de Bienestar Social (SBS) no registre disminuciones presupuestarias como las que en años anteriores se han observado en Programas como los de Atención a la Niñez y Adolescencia Migrantes y Protección a la Niñez y Adolescencia en Situación de Riesgo Social. Asimismo, es preciso que estos esfuerzos sean fortalecidos con una mayor dotación de recursos para su ejecución. Se recomienda fortalecer el apoyo a la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco de Guatemala (2010). «Propuesta de política monetaria, cambiaria y crediticia para 2011». Diciembre. Guatemala: Banco de Guatemala.
- (2011). Modulo de información estadística. <http://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=5692&aud=1&lang=1>
- Banco Mundial (2011). «Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo», resumen ejecutivo.
- Colorado State University (2011). «Extended Range Forecast of Atlantic Seasonal Hurricane Activity and U.S. Landfall Strike Probability for 2011». Segunda versión. Abril.
- Comisión Económica para América Latina (2010). «Gasto social: modelo de medición y análisis para América Latina y el Caribe», Enero, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina, Programa Mundial de Alimentos, (2006). «Análisis del impacto social y económico de la desnutrición infantil en América Latina. Resultados del Estudio en Guatemala», Noviembre, Santiago de Chile.
- Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (2010). «Informe sobre actores involucrados en el proceso de adopciones irregulares en Guatemala a partir de la entrada en vigor de la Ley de Adopciones (Decreto 77-2007)». Guatemala. Diciembre.
- Consejo Nacional de Adopciones (2009). *Memoria de Labores 2009*.
- (2011). «Plan Operativo Anual 2011», versión preliminar, Guatemala, febrero.
- Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales Subsecretaría de Coordinación Económica, Secretaría de Política Económica Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2007). «Gasto Público Social dirigido a la Niñez en la Argentina 1995 2007». Argentina.
- Dirección General Policía Nacional Civil (2011). «Acciones Positivas Registradas a Nivel República, Año 2010 al 23 de enero de 2011». Enero, Guatemala.
- *elPeriódico*. «La SAT exonera a tributarios morosos». 18 de febrero de 2011 web: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110218/economia/191053/>
- Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia (2008). «Cuadernos de la ENIA: Gasto Público en Infancia». Agosto.
- Federación Coordinadora Niragüense de ONG que trabajan con la Niñez y la Adolescencia (2011). «Informe de monitoreo del presupuesto público en salud, educación y protección social y especial en niñez y adolescencia, 2008-2010», Nicaragua.
- Fondo Monetario Internacional (2011). «World Economic Outlook». Washintong, D.C., abril.
- (2011). «Perspectivas de la economía mundial: las tensiones de una recuperación a dos velocidades». Washington, D.C., abril.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (2009). «Seguridad alimentaria en el contexto de un cambio climático». Boletín de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Núm. 58, julio.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (2011). «Lente fiscal centroamericano. Niñez y juventud centroamericana: ¿23.5 millones de oportunidades para el desarrollo?» Número 3, año 2, marzo.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2010). *Encuesta nacional de empleo e ingresos*. Diciembre. Guatemala.
- (2011). Índice de Precios al Consumidor, abril. Guatemala.
- Ministerio de Desarrollo Social, Unicef. (2006). «Informe sobre el Gasto Público en Infancia en Uruguay 1990-2009: Insumos para la elaboración de una estrategia para la infancia y la adolescencia». Marzo, Uruguay.
- Ministerio de Educación (2010). «Plan Operativo Anual 2010», versión preliminar.
- Ministerio de Finanzas Públicas (2011). Sistema de Contabilidad Integrada, portal web: <https://sico.in.minfin.gob.gt/sico.inweb/login/frmlogin.htm>
- Ministerio de Finanzas Públicas (2010 y 2011). Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal 2011 «Gasto Tributario», versión preliminar. Guatemala.
- (2011). «Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación», versión preliminar, Guatemala.
- (2011). «Ministerio de Cultura y Deportes», versión preliminar, Guatemala.
- (2011). «Ministerio de Educación», versión preliminar, Guatemala.
- (2011). «Ministerio de Gobernación», versión preliminar, Guatemala.
- (2011). «Ministerio de Trabajo y Previsión Social», versión preliminar, Guatemala.
- (2011). «Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social», versión preliminar, Guatemala.
- (2011). «Sexta Parte, Presupuesto Multianual 2011-2013», versión preliminar, Guatemala.
- (2011). «Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro», versión preliminar, Guatemala.
- (2011). «Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo», versión preliminar, Guatemala.

- Ministerio de Gobernación, Guatemala (2005). *Reglamento de Organización de la Policía Nacional Civil – Acuerdo Gubernativo No. 662-2005*. Diciembre.
- MSPAS. *Encuesta nacional de salud materno infantil 2008*. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)/Instituto Nacional de Estadística (INE)/Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC). Guatemala (2010).
- National Oceanic Atmospheric Administration (2011). «Atlantic Hurricane Season Outlook 2011». Mayo.
- Prensa Libre. «Exoneración de multas motiva opiniones encontradas». 18 de febrero de 2011. web: http://www.prensalibre.com/noticias/Exoneracion-motiva-opinionesencontradas_0_429557081.html
- Procuraduría de los Derechos Humanos (2011). Informe anual circunstanciado, Tomo I, Situación de los Derechos Humanos en Guatemala.
- Siglo Veintiuno «Se inicia exoneración de multas». 21 de febrero 2011 <http://www.s21.com.gt/nacionales/2011/02/21/se-inicia-exoneracion-multas>
- Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para la Seguridad Alimentaria (2011). «Guatemala: perspectiva de la seguridad alimentaria, Abril a Septiembre 2011».
- Unicef (2007). «La niñez guatemalteca en cifras. Compendio estadístico sobre las niñas, niños y adolescentes guatemaltecos». Guatemala.
- — (2008). «Bolivia. Inversión social en la niñez y adolescencia: un análisis del gasto público social en niveles subnacionales». Bolivia.
- — (2010). «Guatemala, la tormenta perfecta. Impacto del cambio climático y la crisis económica en la niñez y adolescencia»-». Octubre.
- — (2011). *Estado mundial de la infancia. La adolescencia una época de oportunidades*. Nueva York. Febrero.
- Unicef/OIM (2011). *Encuesta sobre remesas 2010, protección de la niñez y adolescencia*. Guatemala. Marzo.

Anteriores ¡Contamos!



http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/contamos_1.pdf
También disponible en: <http://www.icefi.org/categories/16?clas=5>



http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/contamos_2.pdf
También disponible en: <http://www.icefi.org/categories/16?clas=5>

